

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 15 de enero de 2025.

No. 05

Folleto Anexo

ACUERDO N° 013/2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

MUNICIPIO DE CARICHÍ



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI, de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 013/2025

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carichí, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de ese municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acuerdo de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación en el Periódico Oficial del Estado del diverso Acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carichí, Chihuahua, mediante el cual se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de ese municipio.

C. JESÚS MANUEL VILLALOBOS MADRID, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARICHÍ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y

.....**CERTIFICO**.....

Que en sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de Carichí, verificada con fecha 02 de enero de 2025, se aprobó el siguiente:

.....
ACUERDO:

ÚNICO: Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.


ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO: Remítase el presente acuerdo a la secretaría general de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

.....
Se autoriza y firma la presente certificación en Carichí, Chihuahua, a los 02 del mes de enero del año 2025.

ATENTAMENTE



C. JESUS-MANUEL VILLALOBOS MADRID
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHI.



2024-2027

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
MUNICIPIO DE CARICHI



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CARICHI 2024-2027

MAS PROGRESO PARA CARICHI

<p>Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 CARICHI, CHIHUAHUA</p>
--

CONTENIDO

Contenido.....

CAPITULO I. PRESENTACIÓN.....

Mensaje del Presidente (a).....

Honorable Ayuntamiento.....

Gabinete.....

Introducción.....

Capítulo II. MARCO LEGAL

Marco legal.....

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.....

Base Metodológica.....

Capítulo III. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión, Visión.....

Valores, Principio y Actitudes.....

CAPÍTULO IV. IDENTIDAD DEL MUNICIPIO.

CAPÍTULO V. ESTRUCTURA.

PROGRAMÁTICA

Ejes Temáticos

Eje 1. Gobierno Incluyente y Responsable.....

Eje 2. Desarrollo Social y Humano.....

Eje 3. Servicios Públicos e Infraestructura.....

Eje 4. Desarrollo e Innovación Económica.....

Eje 5. Prevención Justicia y Seguridad Pública.....

CAPÍTULO VI. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

EVALUACIÓN DEL PLAN.

Instrumentación, Seguimiento y Evaluación.....

Glosario.....

Fuentes de Información.....

Anexos.....

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA



CAPÍTULO I PRESENTACIÓN

CARICHI

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

MENSAJE DEL PRESIDENTE:

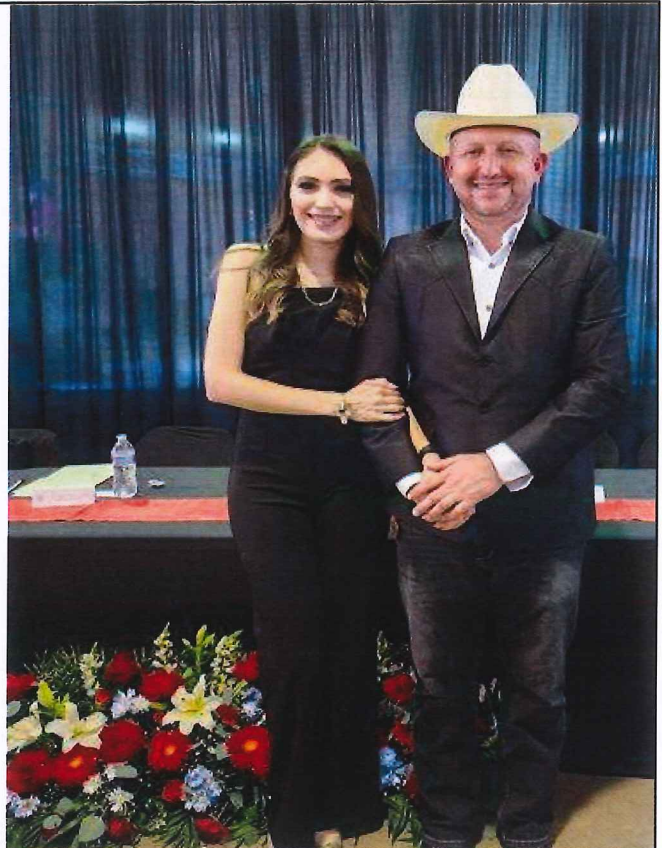
Es para el suscrito, un honor presidir la administración municipal 2024 – 2027 de Carichí, Chihuahua, donde el espíritu de servicio y dignificación de la función pública, siempre serán un factor preponderante en todos los miembros del equipo de trabajo que conformamos, esto con el máximo objetivo de incrementar día a día la confianza de la ciudadanía y que sienta de manera directa, una mejor calidad de vida para sus familias con los resultados obtenidos.

Carichí es un Municipio destacado, con grandes fortalezas y gran potencial que se puede mejorar aún más, trabajaremos en equipo, aprovechando el talento, sensibilidad, empatía y ganas de mejorar la comunidad en todos sus ámbitos, entre quienes conformamos la alianza gobierno y sociedad.

Es un compromiso establecer un gobierno cercano, con capacidad de escuchar y conocer las necesidades más sentidas y urgentes de su gente, para brindar la atención oportuna y ofrecer soluciones a la ciudadanía y que esta se desarrolle con mejores oportunidades en condiciones de equidad, respeto y bienestar.

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo fue a partir de establecer puentes de comunicación con los diversos sectores de la población, tenemos metas comunes y con el esfuerzo compartido pondremos a nuestro municipio en un mejor lugar en sus ámbitos social, económico, de salud, de seguridad, de infraestructura, de educación y cultural de nuestro municipio.

Haremos de Carichí el mejor ejemplo de gobernanza, la transparencia, austeridad y eficiente utilización de los recursos, serán nuevamente características de esta administración.




C. IVÁN ALEJANDRO GUTIERREZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARICHI, CHIHUAHUA.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CARICHI, CHIHUAHUA. 2024-2027



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE CARICHI, ADMINISTRACION 2024-2027

C. IVÁN ALEJANDRO GUTIERREZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LUZ ELENA JAQUEZ OLIVAS
SÍNDICA MUNICIPAL

GABINETE:

C. JESUS MANUEL VILLALOBOS MADRID Secretario(a) del H. Ayuntamiento
LIC. JOSE MIGUEL CHACON GUTIERREZ Secretario particular y de organización
C. EDGAR ENRIQUE AGUIRRE OLIVAS Oficial Mayor
C. ERNESTO ARTURO ZAVALA GUILLEN Tesorero Municipal
C. NICOLAS ROGELIO VARELA OROZCO Director de Obras Públicas
C. FRANCISCO SOCORRO OLIVAS MUÑOZ Director de Fomento Social
C. GERARDO MERAZ CHACON Director de Desarrollo Rural
C. SAUL GRANADOS MERAZ Director de Desarrollo Urbano
C. ERNESTO TERAN PARRA Director de Cultura
C. ISIDRO ANCHONDO MARTINEZ Director de Seguridad Pública y Vialidad
C. MAYRA ALEJANDRA GANDARA CHAVIRA Directora de Catastro

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

C. JOAN ARANDA MERAZ Titular de Protección Civil
C. NORIS BUSTILLOS CHAVEZ Director de Asuntos Indígenas
C. OMayda Eloisa Chacon Zafiro Directora de Ganadería
C. ALFREDO CARO MARTINEZ Director del Departamento de SINIGA
C. JORGE ESTEBAN SAENZ MACIAS Director de Desarrollo Social
C. LUIS VILLALOBOS MENDOZA Director de Acción Cívico Social
ING. MAYRA YANETH GUTIERREZ MONTAÑEZ Directora de Registro Civil y Junta de Reclutamiento Militar
C. FRANCISCO ESCARCEGA VILLALOBOS Director del DIF municipal
C. GABRIELA YARELI ARAGONEZ RODRIGUEZ Directora de la Instancia de la Mujer
C. MARTIN SAENZ MENDOZA Director de Turismo
C. ROSA YOLANDA GARCIA GUTIERREZ Secretaria Ejecutiva de SIPINNA
C. MARIA DE LOURDES GALLEGOS MARTINEZ Titular del área de Gestión Social
C. VICTOR HUGO CASTILLO CHANEZ Presidente Seccional de Ciénega de Ojos Azules

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

REGIDORES:

<p>C. LAURA PATRICIA VARELA CARO Regidora de Gobernación y Hacienda</p>
<p>C.P. EDUARDO AREVALO CASTRO Regidor Obras Públicas y Servicios Públicos</p>
<p>C. MARTHA CARMINA GARCIA LEGARDA Regidora de Salud, Deporte y Desarrollo Social</p>
<p>C. JUAN RAMIREZ Regidor de Igualdad de Género y Asuntos Indígenas</p>
<p>C. MAYRA ELIZETH RODELAS HERRERA Regidora de Educación, Acción Cívico Social y de Cultura</p>
<p>C. MAYRA CORNELIO DURAN Regidora de Desarrollo Rural y Ganadería</p>
<p>C. ERENDIDA YUZALET CHAPARRO GUTIERREZ Regidora de Instancia de la Mujer y Turismo</p>
<p>C. FEDERICO CHAVEZ FERNANDEZ Regidor de Ecología, Protección Civil y Seguridad Pública</p>

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es una herramienta de planeación estratégica diseñada para guiar el crecimiento, la organización y el desarrollo sostenible de un municipio. Este documento, basado en un análisis profundo de las necesidades, recursos y oportunidades del territorio, establece las prioridades y los objetivos que orientarán las acciones del gobierno municipal durante su período de gestión.

La importancia del PDM radica en que funciona como un instrumento participativo y dinámico, que promueve la integración de la comunidad, sectores productivos y actores clave en la construcción de un futuro compartido. Este enfoque busca garantizar que las políticas públicas respondan a las demandas ciudadanas y se alineen con los marcos legales y normativos nacionales e internacionales.

El presente plan tiene como objetivo fomentar el desarrollo social, económico, cultural y ambiental del municipio, asegurando un equilibrio entre la promoción del bienestar colectivo y la protección de los recursos naturales. En este sentido, se organiza en torno a ejes estratégicos que reflejan las áreas prioritarias de atención, como educación, salud, infraestructura, desarrollo económico, gobernanza, seguridad y sostenibilidad ambiental.

A través de una visión clara y objetivos bien definidos, este PDM se convierte en la hoja de ruta para la administración municipal, marcando un compromiso con el progreso equitativo e inclusivo. Así, busca fortalecer la calidad de vida de los habitantes y consolidar un municipio próspero, resiliente y competitivo frente a los desafíos del siglo XXI.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA



CAPÍTULO II MARCO LEGAL

CARICHI

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, establece que: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

En este sistema de planeación participativa, los tres órdenes de gobierno han legislado e instrumentado políticas públicas que conjuntamente con los sectores social y privado, impulsen el desarrollo nacional, regional y municipal de manera sostenida y equitativa.

En este sentido el marco legal en el que se inscribe el presente Plan Municipal de Desarrollo, queda regulado por las siguientes normativas:

- I. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (Artículo 26 y 73 fracción XXIX-D)
- II. **Ley Federal de Planeación** (Artículos 2 fracción V, 14 fracción III, 33 y 34).
- III. **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal** (Artículo 32 fracción 20).
- IV. **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua** (Artículos 31, 68 y 138).
- V. **Ley de Planeación del Estado de Chihuahua** (Artículos 1, 2, 3, 6, 7 fracción II, inciso a) y b), 8 fracción II a) b) c), 9, 11, 12, 25 al 33, 41 y 42).
- VI. **Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua** (Artículo 2 Fracción I).
- VII. **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua** (Artículo 32 fracción IV, 82 fracción III).
- VIII. **Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua** (artículo 4 fracción VI, 6 al 8, y todos aquellos relacionados con control del ejercicio del gasto, dar seguimiento, monitorear y evaluar el grado de avance de sus programas correspondientes).
- IX. **Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua** (Artículos 1, 2 fracción II, 4, 5, 12, 13 y todas aquellas relacionadas con la planeación y programación del desarrollo social y humano de los ayuntamientos)
- X. **Código Municipal para el Estado de Chihuahua** (Artículos 1, 2 fracción IV, 4, 19 párrafo III, 28 fracciones XXV y XXVI, 29 fracción XLVII).
- XI. En el ámbito municipal, por el Reglamento Interno o equivalente de la Administración Pública del Municipio de Carichí.
- XII. Todos los reglamentos municipales que se tengan y ayuden a la constitución del Plan de Desarrollo Municipal.

El marco legal se complementa con el marco normativo establecido por el **COPLADE-COPLADER Y COPLADEMUN**, Este último, al operar como mecanismo de participación social en la toma de decisiones, será el organismo encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ADMINISTRACION 2024 - 2027
"Mas progreso para Carichi"

EN EL MUNICIPIO DE CARICHI, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS 02 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CELEBRÓ LA DECIMA PRIMERA SESION DE CABILDO DEL LIBRO No 12 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHI 2024-2027.

ACTA DE CABILDO No. 11/24-27
S.O. 02/01/25. LIBRO No. 12

EN CARICHI, MUNICIPIO DE CARICHI, ESTADO DE CHIHUAHUA, DISTRITO JUDICIAL BENITO JUAREZ, SIENDO LAS 14:00 HORAS CON 15 MINUTOS, DEL DÍA 02 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DECLARADO RECINTO OFICIAL, PREVIO A CONVOCATORIA, SE CELEBRA LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DEL LIBRO No. 12, CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHI 2024-2027, LA QUE SE DESARROLLÓ CON FORME AL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA


- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.....
- II. Aprobación del orden del día del Acta No. 11 del Libro 12, con carácter de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Carichi, Estado de Chihuahua.....
- III. Lectura o dispensa y aprobación del acta No. 10 del libro 12 del H. Ayuntamiento de Carichi, Estado de Chihuahua.....
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Carichi, para la Administración 2024-2027.....
- V. Análisis y aprobación del programa de descuentos.....
- VI. Asuntos generales.....
- VII. Clausura de la Sesión.....

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I.PUNTO NUMERO UNO.

En desarrollo del primer punto del orden del día el ciudadano Presidente Municipal C. Iván Alejandro Gutiérrez Villareal, solicita al Secretario Municipal, verificar quienes de los integrantes de este H. Ayuntamiento se encuentran presentes, pasando para tal efecto lista de asistencia.....

No	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. IVAN ALEJANDRO GUTIERREZ VILLARREAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARICHI	PRESENTE


 Constitución y Segunda, Col. Centro, C.P.33280 Carichi, Chih.
 Tel. (635) 58 8 20 90
 www.carichi.gob.mx
 "2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

BASE METODOLÓGICA

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CARICHÍ

El proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Carichí se estructuró en cuatro etapas fundamentales, cada una diseñada para garantizar la congruencia, la integridad y la efectividad del instrumento, asegurando un desarrollo inclusivo, sostenible y equitativo para toda la población. Este proceso integró de manera transversal los enfoques de género e interculturalidad, con un énfasis en el respeto a la diversidad y la inclusión social.

Etapas de la Elaboración del PMD

Etapa I: Planteamiento Estratégico

En esta primera fase, se realizó un análisis integral del contexto geográfico, político-administrativo e infraestructura del municipio, alineando las políticas y objetivos con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo. La Misión y Visión de la administración municipal se definieron considerando las características particulares de Carichí y las necesidades de su población.

Se incluyó el enfoque de género como elemento esencial para asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de desarrollo. Asimismo, se priorizó la inclusión de comunidades indígenas, particularmente los rarámuris, para garantizar que sus necesidades y prioridades se reflejaran en las políticas públicas. El respeto a la diversidad cultural y social fue un principio rector en la identificación de estrategias y objetivos.

Etapa II: Documentación del Plan

Durante esta fase, se consideraron las acciones y propuestas de las reuniones del COPLADEMUN del trienio anterior, así como las necesidades identificadas en asambleas comunitarias. También se integraron las experiencias y aportaciones de los funcionarios municipales, quienes proporcionaron una visión detallada sobre las oportunidades y desafíos del municipio.

Se llevaron a cabo talleres participativos en los que se realizó un análisis FODA desde una perspectiva intercultural y de género. Este enfoque permitió identificar barreras específicas que enfrentan mujeres, personas con discapacidad y comunidades indígenas para acceder a los recursos y servicios municipales. Las propuestas recogidas garantizan un diseño inclusivo y respetuoso de las diferencias culturales y sociales.

Etapa III: Establecimiento de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

En esta etapa, se definieron los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada eje estratégico del plan. Se incorporaron los enfoques de género e interculturalidad como ejes transversales, promoviendo políticas públicas que respeten y valoren la diversidad social y cultural.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

Se promovió la participación activa de mujeres y pueblos indígenas en el diseño e implementación de políticas, con énfasis en sectores clave como ganadería, agricultura, comercio y turismo. Las estrategias priorizaron el acceso equitativo a recursos productivos y la inclusión en espacios de toma de decisiones, respetando las diferencias culturales y promoviendo un desarrollo justo e inclusivo.

Etapas IV: Implementación y Seguimiento

Esta etapa estuvo orientada a diseñar una estrategia de seguimiento basada en resultados para la implementación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo. Se estableció un sistema de monitoreo con indicadores que miden avances en los sectores económicos, sociales y culturales, garantizando políticas inclusivas y respetuosas de la diversidad.

Para asegurar la correcta implementación del plan, se propuso un proceso de capacitación continua para el personal municipal. Este incluyó módulos sobre derechos humanos, equidad de género, diversidad cultural y participación activa de mujeres y comunidades indígenas en la vida pública. La capacitación busca fortalecer habilidades para integrar el respeto por la diversidad y la inclusión en todas las áreas del gobierno.

Revisión Final del Plan

El Plan Municipal de Desarrollo fue revisado exhaustivamente por el Presidente Municipal y los actores involucrados. Posteriormente, el proyecto fue enviado al H. Ayuntamiento para su análisis y aprobación. En una sesión de cabildo, el H. Ayuntamiento del Municipio de Carichí aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual será publicado en el Periódico Oficial del Estado, consolidando el compromiso con la inclusión social, la diversidad cultural y la equidad de género como pilares del desarrollo municipal.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

En el siguiente esquema se aprecia el proceso y los componentes que integran el Plan Municipal de Desarrollo.



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA



CAPÍTULO

III

PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

CARICHI

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Promover un municipio inclusivo, respetuoso y justo que atienda y resuelva las necesidades de su población mediante el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, fortaleciendo la colaboración entre autoridades y ciudadanía para construir un entorno equitativo y participativo.

VISIÓN

Ser un municipio modelo de gobierno abierto, inclusivo y sostenible, caracterizado por su equidad e innovación, que impulse el bienestar de su población mediante el fortalecimiento de la economía local, la preservación del medio ambiente y la mejora continua de la calidad de vida, garantizando el pleno respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural.

PRINCIPIOS, VALORES Y ACTITUDES

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del Municipio de Carichí se fundamenta en principios, valores y actitudes que guiarán la gestión pública durante el periodo 2024-2027. Estos elementos constituyen la base de un gobierno responsable, inclusivo y transparente, que busca generar un desarrollo equitativo y sostenible para todos los habitantes del municipio.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

Los **principios** que orientan este plan están diseñados para fomentar la integración y el respeto hacia todas las personas, sin importar su cultura, etnia o condición social. Se prioriza la **inclusión social y diversidad**, como pilar fundamental para el desarrollo comunitario, y se promueve la **equidad** en la distribución de los recursos públicos, asegurando que las comunidades más vulnerables reciban el apoyo necesario para mejorar sus condiciones de vida. Además, se apuesta por la **innovación y mejora continua**, adoptando nuevas tecnologías y enfoques modernos para optimizar los procesos administrativos y alcanzar los objetivos de manera eficiente. Se asegura que todas las acciones del gobierno se rijan por la **transparencia y rendición de cuentas**, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la evaluación de los resultados. Con un enfoque en la **sostenibilidad ambiental**, este plan busca equilibrar el desarrollo humano con la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

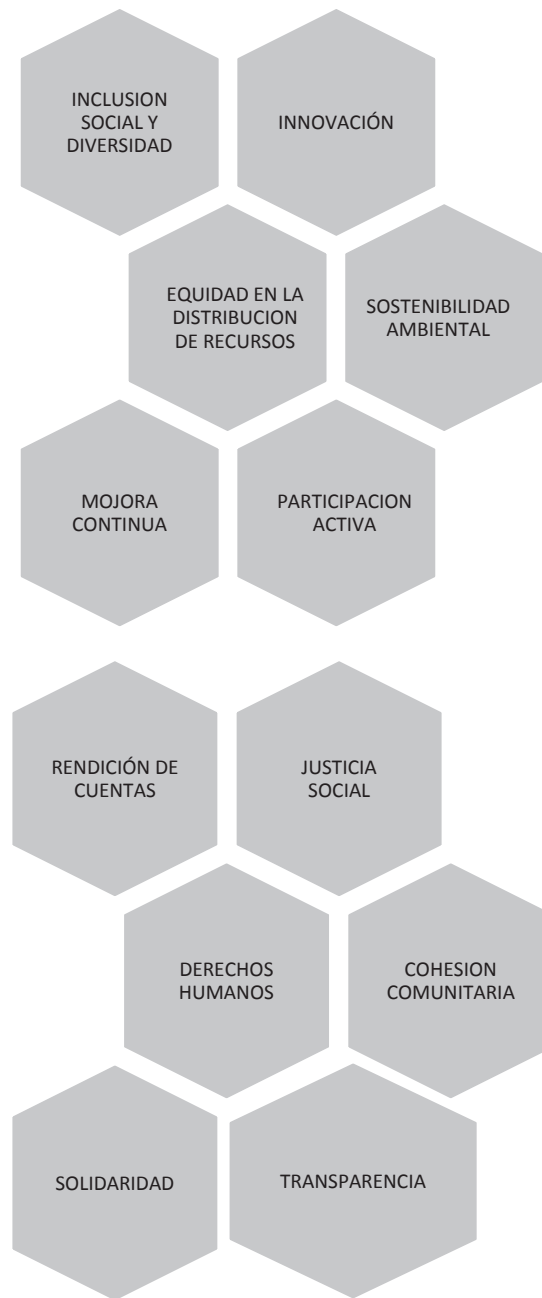
En cuanto a los **valores** que sostienen el PMD, se destacan la **inclusión** y la **equidad**, promoviendo la participación de todos los sectores de la población sin distinción. La **transparencia** en la gestión de los recursos y la **responsabilidad social** se consideran principios fundamentales, mientras que se fomenta la **colaboración** entre el gobierno y la sociedad civil, así como la **solidaridad** y la **justicia social** para reducir desigualdades y promover condiciones de vida dignas. La **innovación** y el respeto por la **diversidad cultural** también son claves en el desarrollo de soluciones sostenibles y creativas.

Las **actitudes** que caracterizan al gobierno municipal incluyen la **empatía** y la **proactividad**, al escuchar y atender las necesidades de la población de manera eficiente y anticipada. Se fomenta la **colaboración** entre diversos actores sociales, tanto dentro como fuera del gobierno, para lograr metas comunes. Además, se promueve un **compromiso ético** que asegura el respeto a la legalidad y los principios democráticos, así como una **adaptabilidad** constante a los cambios y nuevas ideas que mejoren las políticas públicas. Con una fuerte orientación hacia los resultados y la **ejecución eficiente**, se busca maximizar los beneficios sociales y económicos del municipio, siempre con un enfoque inclusivo que reconozca y valore las tradiciones locales.

Este enfoque integral no solo busca el progreso material, sino también el bienestar social y la justicia, garantizando que todos los habitantes, especialmente las mujeres, las comunidades indígenas y los sectores más vulnerables, tengan un acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo y participación en la vida pública.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

PRINCIPIOS



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

VALORES:



ACTITUDES:



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA



CAPÍTULO

IV

IDENTIDAD DEL

MUNICIPIO

CARICHI

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

CARACTERÍSTICAS, HISTORIA Y DATOS DEL MUNICIPIO



ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO DE CARICHI

Carichí, ubicado en la Sierra Tarahumara del estado de Chihuahua, es una región profundamente marcada por su historia y su herencia indígena. Aproximadamente el 50% de la población del municipio está conformada por personas indígenas de origen Rarámuri, quienes han mantenido vivas sus tradiciones, lengua y cosmovisión a lo largo de los siglos, incluso frente a los desafíos históricos y contemporáneos.

Uno de los momentos más significativos en la historia de Carichí tuvo lugar durante el periodo de la colonización española. Los Rarámuri, conocidos por su resiliencia y apego a su territorio, opusieron una resistencia notable a las políticas de sometimiento colonial. La misión de Guero Carichí (nombre original de Carichí) fue fundada alrededor de 1675 por misioneros jesuitas con el propósito de incorporar a los pueblos indígenas a la religión y cultura europeas. Sin embargo, los Rarámuri demostraron ser resistentes a la evangelización, utilizando su conocimiento del territorio para refugiarse en las montañas y cañones de la Sierra Tarahumara y proteger su independencia cultural y espiritual.

La labor de los jesuitas fue clave para establecer un puente entre las culturas indígenas y europeas, aunque con tensiones y resistencias constantes. Tras la expulsión de los jesuitas de México en 1767, el control de las misiones pasó a manos de otros órdenes religiosos, lo que continuó moldeando la identidad cultural y social de Carichí. A pesar de la influencia externa, la población Rarámuri mantuvo sus propias formas de organización y modos de vida, preservando una fuerte conexión con su territorio ancestral.

En 1825, tras la independencia de México, Carichí fue reconocido oficialmente como municipio, integrándose a la organización política del estado de Chihuahua. Desde entonces, ha destacado por ser un ejemplo de coexistencia entre las tradiciones indígenas y las dinámicas de desarrollo nacional.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

Las comunidades Rarámuris han sido fundamentales para el tejido social y cultural del municipio, contribuyendo con su visión de respeto hacia la naturaleza y sus prácticas comunitarias.

Hoy en día, Carichí enfrenta retos como la marginación económica y la falta de acceso a servicios básicos, especialmente en las comunidades indígenas. Sin embargo, su historia de resistencia y adaptabilidad continúa siendo una fuente de orgullo y fortaleza para sus habitantes. El municipio se caracteriza por un compromiso con la preservación de su herencia cultural, al mismo tiempo que busca soluciones sostenibles para mejorar la calidad de vida de su población.

Con su rica historia, diversidad cultural y fuerte presencia indígena, Carichí es un testimonio vivo de la interacción y el aprendizaje mutuo entre diferentes cosmovisiones, destacando el papel crucial de los Rarámuri en la construcción de su identidad histórica y contemporánea.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Datos geográficos del municipio.

Ubicación y colindancias

El municipio de Carichí se ubica entre los paralelos 27°25' y 28°12' de latitud norte; los meridianos 106°41' y 107°28' de longitud oeste; altitud entre 1600 y 3000 m. Colinda al norte con los municipios de Guerrero, Cusihuirachi y San Francisco de Borja; al este con los municipios de San Francisco de Borja y Nonoava; al sur con los municipios de Nonoava y Guachochi; al oeste con los municipios de Guachochi, Bocoyna y Guerrero.

Superficie territorial

La extensión del municipio es **2576.87km²** que representa **el 1.04%** del territorio estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 32 del estado.



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

ESCUDO



El escudo tiene una forma tradicional heráldica, que es un cuartel o escudo partido, dividido en varias secciones para representar diferentes aspectos del municipio.

El campo o superficie de diseño para el escudo de este municipio es un rectángulo vertical de cinco módulos de ancho por seis de largo, con las dos esquinas inferiores redondeadas y una pequeña prolongación o ápice en la parte media del lado inferior. El nombre de Carichí aparece en la parte central del margen superior e inmediatamente bajo él, la palabra Chihuahua, misma que lleva a su izquierda la clave 08 que es la que le corresponde al estado y a su derecha la clave 012 que es la del municipio.

En la parte inferior del margen y en su centro se halla la fecha de 1675, correspondiente a la fundación de la misión de Jesús de Carichí.

El centro del escudo está dividido en cuatro cuarteles por una cenefa de hojas de encino, que representa la flora local; en su centro lleva las iniciales J.H.S. (Jesús Salvador de los Hombres), en recuerdo de los jesuitas evangelizadores de la región.

En el centro del cuartel superior se recuerda, con la figura de un fraile, a Joseph Newman, principal evangelizador jesuita de la región.

Una cabeza de vaca vista de frente en el cuartel izquierdo simboliza la ganadería, principal actividad del municipio, va sobre fondo color verde amarillo. Las aguas termales de Bacaburiachi han sido representadas por el símbolo azteca que significa agua.

El escudo de Carichí es un reflejo simbólico de la historia, la cultura y los recursos naturales de la región, buscando capturar la esencia de su identidad y su gente. Cada uno de estos elementos no solo representa la geografía y la economía, sino también la relación histórica y espiritual del pueblo con su entorno natural.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

OROGRAFÍA

Relieve

Sierra Madre Occidental (100%) Gran Meseta y Cañones Chihuahuenses (95.18%), Sierras y Llanuras Tarahumaras (4.82%) Superficie de gran meseta con cañadas (87.01%), Valle abierto de montaña con mesetas (5.56%), Llanura aluvial con lomerío (4.82%), Sierra baja (1.40%) y Valle intermontano (1.21%).

El terreno de Carichí es muy accidentado y escarpado, con grandes pendientes y formaciones rocosas. Esto hace que las carreteras sean sinuosas y de difícil acceso, lo que a su vez ha contribuido a la preservación de muchas de las tradiciones y la autonomía de las comunidades indígenas rarámuris en la región.

El municipio de Carichí está ubicado a una altitud aproximada de 1,700 metros sobre el nivel del mar en su área central. Sin embargo, debido a la variada orografía de la región, las altitudes pueden superar los 2,000 metros en algunas zonas más elevadas, especialmente en las áreas cercanas a los cañones y montañas.

HIDROGRAFÍA, USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

Carichí forma parte de la Región Hidrológica Bravo-Conchos en su mayoría (92.67%), con pequeñas porciones en las regiones de las Cuencas Cerradas del Norte (5.73%) y Sonora Sur (1.60%). Las principales cuencas incluyen el Río Conchos–Presa de la Boquilla (88.92%) y otras menores como Lago de Bustillos y de Los Mexicanos (5.73%). Dentro de sus subcuencas, destacan el Río San Ignacio (56.88%) y el Río Conchos–Valle de Zaragoza (24.18%). Entre sus corrientes de agua se encuentran los ríos Hojachi y Carichí como perennes, mientras que los arroyos La Laja y Baságuare son intermitentes.

En cuanto al uso de suelo, el municipio está dominado por actividades agrícolas (12.59%), con una mínima proporción ocupada por zonas urbanas (0.16%). La vegetación predominante es el bosque (79.19%), seguido por pastizales (7.99%), los cuales son esenciales para el equilibrio ecológico y las actividades económicas locales, como la ganadería y la recolección de productos forestales. Esta composición refleja la importancia del municipio en la conservación de los ecosistemas de la Sierra Tarahumara.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

MAPA



TOPONOMIA

Su nombre es apócope de la palabra tarahumara Güerocarichí, en donde los jesuitas Tomás de Guadalajara y José Tardá fundaron la misión de Carichí el 18 de noviembre en 1675

CLIMA

Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (39.26%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (28.98%), semis eco templado (21.31%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (10.45%) Rango de temperatura 08-018°C precipitación **400-800**mm. En promedio llueve 54 días al año.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

DEMOGRAFÍA

Evolución Demográfica

Carichí, Chihuahua, es un municipio con 8,795 habitantes, compuesto por un 49.3% de hombres y un 50.7% de mujeres. La cabecera municipal, Carichí, es la localidad más poblada con 1,830 habitantes y forma parte de las 211 localidades que componen el municipio. Muchas de estas comunidades son indígenas rarámuris, quienes representan el 53.92% de la población total, con un 50.89% de habitantes mayores de 5 años que hablan una lengua indígena, preservando una rica herencia cultural.

LOCALIDADES

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de **Carichí** en el estado de Chihuahua cuenta con **209 localidades**.

Algunas de las principales localidades del municipio:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN
CARICHI	1,830
CIENEGA DE OJOS AZULES	716
TAJIRACHI	330
BACABURECHI	180
TEHUERICHI	150
OCORARE DE BAQUEACHI	133
RANCHERIA TECUBICHI	129
EL ÁLAMO DE OJOS AZULES	120
NARARACHI	119
SAN JOSE BAQUEACHI	116
EL CONSUELO	102
OJOS AZULES (LA MÁQUINA)	114

Estas localidades representan una muestra de la diversidad y distribución poblacional en el municipio de Carichí.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL

La cabecera municipal de Carichí está conformada por colonias con características rurales, donde predominan las viviendas tradicionales y los servicios básicos son limitados. Estas áreas reflejan las dinámicas locales, con una población mayoritariamente dedicada a actividades agropecuarias.

El Ayuntamiento municipal utiliza herramientas como las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) con las claves AEGB 0525, 053A, 0563, 0578, 0582 de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2024, para identificar colonias o barrios con mayores índices de marginación. Estas zonas concentran los esfuerzos para mejorar el acceso a infraestructura básica, educación, salud y programas sociales, con el objetivo de reducir las brechas de desarrollo y garantizar mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Col. Centro. Se encuentran la presidencia municipal, la plaza principal, tiendas, restaurantes y servicios básicos, es una zona céntrica y comercial.

Col. Praga. Es una zona ubicada a un lado de la colonia centro, cuenta con calles pavimentadas y casas tradicionales así como la parroquia de la sagrada familia.

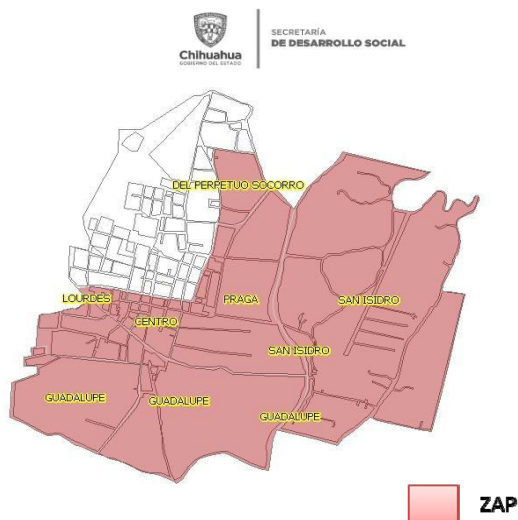
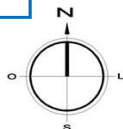
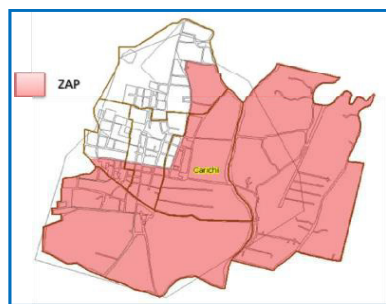
Col. Guadalupe. Se encuentra al sur de la zona centro y en ella se encuentran las salidas más importantes a las comunidades indígenas del municipio.

Col. Lourdes. Se encuentra al este de la zona centro, es un barrio con gran parte de calles de terracería.

Col. San Isidro. Un barrio con un fuerte sentido de comunidad, donde se celebran diversas festividades religiosas y culturales.

Col. Del Perpetuo Socorro. Es uno de los más antiguos y tradicionales de Carichí. En él se encuentra el Panteón Municipal, un lugar lleno de historia y tradición.

Colonias en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)



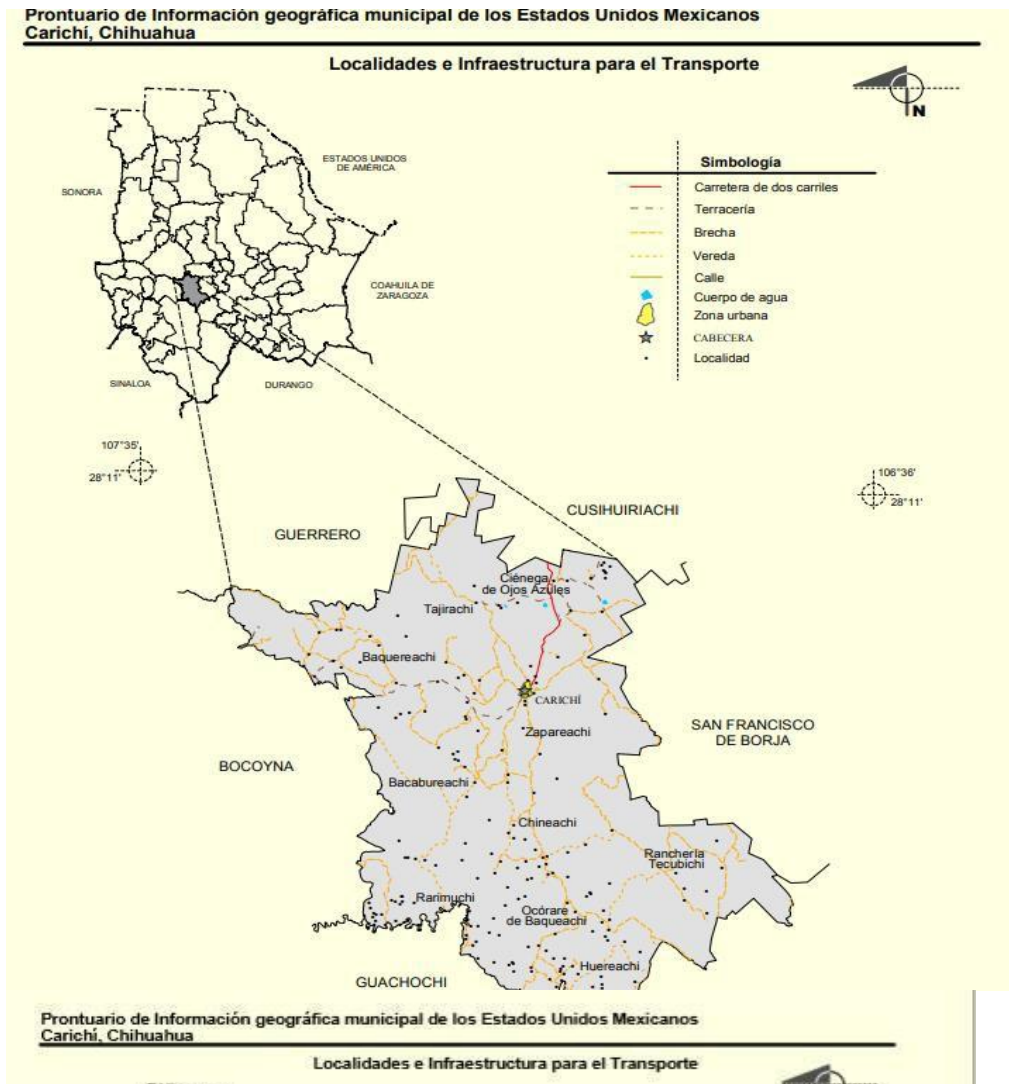
SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS Y COMUNICACIONES

La cabecera municipal de Carichí dispone de una infraestructura carretera que conecta las principales localidades del municipio, con vías de dos carriles en buen estado que facilitan la comunicación terrestre en la región.

En cuanto a las telecomunicaciones, Carichí enfrenta retos significativos en la cobertura de servicios tanto en la cabecera municipal, donde la señal telefónica e internet es débil o inexistente en algunas áreas. En las localidades rurales, la cobertura es aún más limitada, restringiéndose principalmente a los centros de salud y albergues escolares que son los únicos lugares con acceso a internet y telefonía. A pesar de estos desafíos, se han implementado esfuerzos para mejorar la conectividad en estas zonas, reconociendo la vital importancia de las comunicaciones para el desarrollo económico y social del municipio.



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

POLÍTICA

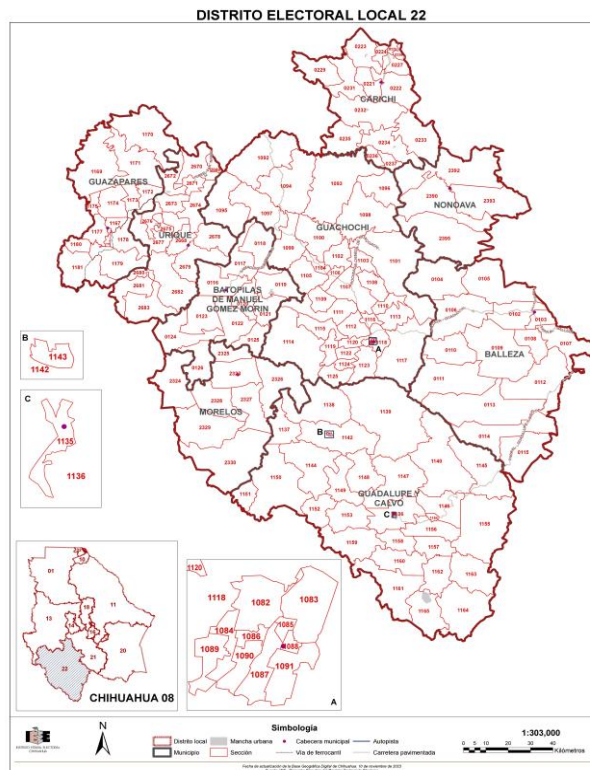
La situación política de Carichí, Chihuahua, se caracteriza por la participación activa de los habitantes en los procesos electorales y el predominio de intereses locales en la toma de decisiones. El municipio está gobernado por un presidente municipal, un cabildo y regidores, que trabajan para atender las necesidades de las comunidades. Aunque el entorno político refleja estabilidad, persisten retos relacionados con la representación de las comunidades indígenas, la gestión transparente de los recursos y la implementación de proyectos que impulsen el desarrollo social y económico. La colaboración entre autoridades y ciudadanos es clave para superar estos desafíos.

REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA

En el ámbito legislativo, Carichí pertenece al **Distrito Electoral Local 12** para el Congreso del Estado de Chihuahua y al **Distrito Electoral Federal 7** para la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que agrupan municipios con características y necesidades similares para una atención regionalizada. Adicionalmente, el municipio cuenta con representación indígena en el Congreso del Estado de Chihuahua a través del **Distrito Electoral Indígena 22**, creado para garantizar la participación política de los pueblos originarios. Este distrito, establecido tras el proceso de redistribución de 2022, está conformado por los municipios de Balleza, Batopilas de Manuel Gómez Morín, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Nonoava y Urique. Se caracteriza por ser el único distrito en el estado con mayoría de población indígena, permitiendo abordar de manera directa las problemáticas y necesidades de estas comunidades, reflejando su importancia en la región.

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
DISTRITO XXII. GUACHOCHI
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA



Esta demarcación territorial distrital tiene su cabecera ubicada en la localidad **GUACHOCHI** perteneciente al municipio **GUACHOCHI**, asimismo, se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

- **BALLEZA**, integrado por 14 secciones: de la 0102 a la 0115.
- **BATOPILAS DE MANUEL GÓMEZ MORÍN**, integrado por 11 secciones: de la 0116 a la 0126.
- **CARICHÍ**, integrado por 15 secciones: de la 0221 a la 0227, 0229 y de la 0231 a la 0237.
- **GUACHOCHI**, integrado por 43 secciones: de la 1082 a la 1120 y de la 1122 a la 1125.
- **GUADALUPE Y CALVO**, integrado por 30 secciones: de la 1135 a la 1140 y de la 1142 a la 1165.
- **GUAZAPARES**, integrado por 14 secciones: de la 1167 a la 1175 y de la 1177 a la 1181.
- **MORELOS**, integrado por 8 secciones: de la 2323 a la 2330.
- **NONOAVA**, integrado por 4 secciones: 2390, de la 2392 a la 2393 y 2395.
- **URIQUE**, integrado por 16 secciones: de la 2668 a la 2683.

El Distrito 22 se conforma por un total de 155 secciones electorales.

CARICHI.

Actualmente para el periodo 2024-2027 el Municipio de Carichí se encuentra gobernado por el alcalde C. Iván Alejandro Gutiérrez Villarreal.

La sindicatura para el periodo 2024-2027 en el Municipio de Carichí se encuentra representada por la C. Luz Elena Jaquez Olivas.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

ECONOMÍA

El motor principal de la economía en Carichí es el sector agropecuario, donde destacan la agricultura y la ganadería como actividades fundamentales. La agricultura, enfocada en cultivos como maíz, frijol y avena forrajera, enfrenta limitaciones debido a su fuerte dependencia de las condiciones climáticas y la prevalencia de tierras de temporal, cuya productividad está condicionada por la disponibilidad de lluvias. Además, problemas como la erosión del suelo agravan los retos de sostenibilidad en el sector.

Por otro lado, la ganadería bovina lidera la producción animal, acompañada por la crianza de caprinos, ovinos y aves de corral. Sin embargo, esta actividad se desarrolla principalmente de forma extensiva y se ve afectada por el deterioro de los pastizales y la carencia de infraestructura adecuada, lo que limita su potencial de crecimiento. Aunque estas actividades son fundamentales para el sustento económico de la población, persisten retos estructurales y ambientales que obstaculizan su desarrollo pleno y sostenible.

AGRICULTURA

La agricultura en Carichí es una actividad clave tanto para la subsistencia de las familias como para la economía regional. Predominan los cultivos de maíz, frijol y avena forrajera, principalmente en terrenos de temporal que dependen de las lluvias estacionales, con algunas zonas que aprovechan sistemas de riego a pequeña escala mediante el uso de ríos y arroyos.

El sector enfrenta una serie de desafíos, entre ellos el impacto del cambio climático, que agrava la dependencia de las lluvias, y la progresiva degradación de los suelos, lo que reduce la productividad. En 2023, solo el 46% de la superficie sembrada logró cosecharse, evidenciando la vulnerabilidad de la actividad agrícola. A pesar de estos obstáculos, cultivos como la avena forrajera y el frijol continúan siendo relevantes en el mercado regional, lo que subraya la necesidad de adoptar técnicas modernas y fortalecer la infraestructura agrícola para garantizar la sostenibilidad y mejorar los rendimientos.

27/12/24, 14:16

<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Año: 2023
Producción Agrícola
Ciclo: Cíclicos - Perennes
Modalidad: Riego + Temporal
Entidad Federativa: Chihuahua
Municipio: Carichí

	Entidad	Municipio	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
			Sembrada	Cosechada	
1	Chihuahua	Carichí	5,678.03	2,619.03	298,464.94
	Total		5,678.03	2,619.03	298,464.94

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHÍ, CHIHUAHUA

GANADERÍA

La ganadería, es una de las principales actividades económicas de Carichí, orientada tanto al autoconsumo como al comercio regional. También se crían caprinos, ovinos y aves de corral, diversificando la oferta de carne, leche y quesos. La producción se basa en sistemas extensivos que aprovechan pastizales naturales y se complementan con cultivos forrajeros como avena y alfalfa.

Aunque el sector enfrenta limitaciones como infraestructura insuficiente y problemas de sobrepastoreo, destaca por su dinamismo. En 2024, la producción de carne bovina dominó ampliamente, con picos en noviembre y diciembre debido a la demanda estacional. La producción de leche se mantuvo estable, beneficiándose de mejores pastizales en verano.

Otros productos, como la miel, tienen un mercado emergente, aunque su volumen es bajo. La ganadería de Carichí combina su papel esencial en la seguridad alimentaria con un notable potencial de mejora en prácticas sostenibles e infraestructura.

27/12/24, 14:19

https://nube.siap.gob.mx/avance_pecuario/

Chihuahua

Municipio: Carichí
Reporte mensual

Avance mensual de la producción pecuaria
Toneladas

Producto/Especie	Programa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
LECHE (miles de lt.)	166.865	12.752	12.265	14.067	13.967	14.484	14.651	15.819	15.952	14.751	13.935
Bovino	166.865	12.752	12.265	14.067	13.967	14.484	14.651	15.819	15.952	14.751	13.935
Carne en canal	5,631.554	468.831	469.356	455.478	464.420	464.509	452.273	441.558	459.554	495.049	456.152
Bovino	5,183.339	433.887	432.391	418.175	427.499	428.846	414.813	404.586	422.110	452.060	419.850
Porcino	216.128	16.478	17.845	17.698	17.949	16.625	17.921	17.010	17.728	20.597	19.874
Ovino	53.375	4.219	4.466	4.216	4.372	4.261	4.918	4.542	4.919	5.083	4.152
Caprino	138.217	11.029	11.178	12.098	11.142	11.367	11.110	12.139	11.818	13.885	8.840
Ave	40.495	3.218	3.476	3.291	3.458	3.410	3.511	3.281	2.979	3.424	3.436
Otros productos											
Huevo para plato											
Miel	4.761					1.190					2.433
Cera en greña											
Lana sucia											

Cifras preliminares a noviembre 2024.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

TURISMO

Carichí, situado en la majestuosa Sierra Tarahumara, cuenta con un inmenso potencial turístico gracias a su riqueza cultural, natural e histórica. Aunque el turismo aún no es la principal fuente económica, su desarrollo representa una oportunidad clave para diversificar los ingresos de la población local.

Atractivos Culturales y Naturales

El municipio destaca por sus comunidades rarámuris, que conservan tradiciones, danzas y festividades como las celebraciones de la Virgen de Guadalupe y la Fiesta Mayor, eventos que ofrecen experiencias únicas de turismo cultural. La música tradicional tarahumara, con instrumentos como la “rapola”, y la música norteña enriquecen la identidad cultural del municipio.

En el ámbito natural, Carichí forma parte de la Sierra Tarahumara, con paisajes ideales para el senderismo, ciclismo de montaña y ecoturismo. Sitios como el Estanque Piscícola de Las Juntas y las Cabañas Laguna Ojos Verdes ofrecen actividades recreativas como pesca, cabalgatas, caminatas y paseos en bote, ideales para quienes buscan relajación y conexión con la naturaleza.

Infraestructura y Servicios Turísticos

El municipio cuenta con infraestructura como el balneario Ejido Bacabureachi, equipado con cabañas, albercas de aguas termales y áreas recreativas, y la unidad de producción de truchas, que combina ecoturismo y gastronomía. Además, la iglesia de la Sagrada Familia, construida en el siglo XVIII, es un atractivo histórico y cultural que enriquece la oferta turística.



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

MINERIA

Carichí cuenta con una notable riqueza mineral que incluye oro, plata, cobre, plomo, yeso y arcilla, recursos presentes en las formaciones geológicas de la región. Sin embargo, la minería en el municipio se desarrolla a pequeña escala, gestionada principalmente por particulares y pequeños empresarios locales. Actualmente, no existen proyectos de gran envergadura ni inversiones significativas que impulsen este sector, lo que limita su contribución económica en comparación con otros municipios de Chihuahua.

A pesar de este panorama, la minería representa una oportunidad estratégica para diversificar la economía local. El desarrollo de iniciativas sostenibles podría generar empleos, mejorar la infraestructura y contribuir al crecimiento económico, siempre que se garantice la protección del medio ambiente y el respeto por las comunidades locales.

COMERCIO

El comercio en Carichí es una actividad económica esencial, caracterizada por su enfoque en satisfacer las necesidades básicas de la población y por la oferta de productos tradicionales. La economía local está dominada por pequeños establecimientos que distribuyen alimentos, ropa y artículos de uso diario, abasteciéndose principalmente de mercados regionales cercanos.

Además, el comercio de artesanías rarámuris, como canastas, tejidos y tallados en madera, aporta un importante valor cultural y turístico. Sin embargo, su alcance comercial es limitado, restringiéndose mayormente a mercados locales. Esta situación refleja una oportunidad de crecimiento al promover estos productos en mercados regionales y nacionales.

El intercambio constante con localidades vecinas como Guachochi, Urique y Batopilas refuerza la actividad comercial a través de la compra y venta de productos agrícolas, ganaderos y manufacturados. Este dinamismo destaca el potencial del municipio para ampliar sus conexiones comerciales y fortalecer su competitividad económica a largo plazo.

MANUFACTURA

La manufactura en Carichí se desarrolla en un contexto rural con limitaciones geográficas, lo que restringe su alcance. Sin embargo, esta actividad muestra oportunidades claras para diversificar la economía local, especialmente a través de la producción artesanal y agroindustrial.

La producción artesanal ocupa un lugar central, con los habitantes, mayoritariamente rarámuris, elaborando tejidos de palma, canastas, sombreros y artículos de madera. Estas manufacturas, aunque de pequeña escala, poseen un alto valor cultural y un potencial significativo en mercados turísticos y regionales, e incluso en espacios internacionales.

Por otro lado, la agroindustria en Carichí, aunque menos desarrollada, incluye productos como miel, chile seco y derivados del ganado, como carne y quesos. No obstante, la expansión de estas actividades se ve limitada por la falta de infraestructura y la lejanía relativa de los principales centros urbanos, destacando la necesidad de inversión para maximizar su impacto económico.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA



CAPÍTULO V ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CARICHI

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

EJES TEMÁTICOS

LOS 6 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

ALINEACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje Rector (PMD 2024-2027)	Objetivo del PMD 2024-2027	Eje Rector (PED 2022-2027)	Eje Rector (PND 2019-2024)	Ejes Transversales	Objetivos de la Agenda 2030
Gobierno Incluyente y Responsable	Fortalecer un gobierno accesible, transparente y eficiente que atienda las necesidades de la ciudadanía con responsabilidad y optimización de recursos.	Buen Gobierno Cercano y con Instituciones Sólidas.	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.	5. Igualdad de Género 10. Reducción de las Desigualdades 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17. Alianzas para Lograr Objetivos
Desarrollo Social y Humano	Fomentar el bienestar de la población garantizando acceso equitativo a servicios y oportunidades para toda la población, con enfoque inclusivo.	Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua.	Política Social e Igualdad de Género.	Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.	1. Fin de la Pobreza 2. Cero Hambre 3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 5. Igualdad de Género
Servicios Públicos e Infraestructura	Optimizar los servicios públicos con un enfoque sostenible, inclusivo y respetuoso de la diversidad cultural, la igualdad de género y el medio ambiente.	Ordenamiento Territorial Moderno y Sustentable.	Territorio Desarrollo Sostenible.	Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.	6. Agua Limpia y Saneamiento 7. Energía Asequible y No Contaminante 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 13. Acción por el Clima 15. Vida de

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 CARICHI, CHIHUAHUA					
					Ecosistemas Terrestres
Desarrollo e Innovación Económica	Promover una economía dinámica y sostenible que impulse la innovación, el empleo y la competitividad regional de manera inclusiva.	Crecimiento Económico Innovador y Competitivo.	Economía y Reducción de Desigualdades.	Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.	5. Igualdad de Género 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura 10. Reducción de las Desigualdades 12. Producción y Consumo Responsables
Prevención, Justicia y Seguridad Pública	Asegurar un sistema de justicia accesible, justo e inclusivo, respetando los derechos humanos y promoviendo la equidad de género y la diversidad.	Seguridad Humana y Procuración de Justicia.	Política y Gobierno.	Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.	5. Igualdad de Género 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Salud	Fortalecer la accesibilidad y calidad de los servicios de salud, adaptándolos a las realidades culturales y de género, y respetando la diversidad de la población.	Salud, Desarrollo Humano e Identidad Chihuahua.	Política Social e Igualdad de Género.	Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.	1. Fin de la Pobreza 2. Cero Hambre 3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 5. Igualdad de Género

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

EJES TRANSVERSALES

EJE ESTRATÉGICO 1

GOBIERNO INCLUYENTE Y RESPONSABLE.

DIAGNOSTICO

El gobierno municipal de Carichí reconoce la necesidad de hacer más eficiente la manera en que trabaja para y con la ciudadanía. Se ha identificado que la representación de sectores clave, como las comunidades indígenas, las mujeres y los jóvenes, sigue siendo insuficiente en los procesos de toma de decisiones, lo que limita la capacidad para construir un municipio más equitativo e inclusivo.

El gobierno enfrenta retos importantes relacionados con la modernización administrativa. Es necesario adoptar herramientas tecnológicas que mejoren la atención ciudadana, agilicen los trámites y garanticen una mayor transparencia en los procesos. Además, la falta de medios de comunicación efectivos para fomentar una amplia participación ciudadana ha dificultado que la población se sienta escuchada y parte activa en la solución de los problemas que enfrenta la comunidad.

El compromiso del gobierno municipal es construir una administración verdaderamente incluyente y responsable. Para lograrlo, se propone fortalecer los canales de diálogo con todos los sectores de la sociedad y fomentar políticas públicas que prioricen la equidad, la corresponsabilidad y la participación activa de la población en la planeación y ejecución de los programas municipales. Se considera que, a través de este esfuerzo conjunto, es posible consolidar un modelo de gobernanza con enfoque de género e intercultural que responda a las necesidades reales del municipio y sea digno de la confianza depositada por la comunidad.

FINANZAS PÚBLICAS

La política municipal en materia de finanzas públicas se enfoca en la eficiencia y la sostenibilidad fiscal como pilares fundamentales para el desarrollo de Carichí. El diagnóstico financiero ha identificado ingresos limitados y una alta dependencia de transferencias federales y estatales, evidenciando la necesidad urgente de fortalecer la recaudación local y optimizar el uso de los recursos existentes.

Para abordar estos retos, el plan propone modernizar la administración municipal mediante la mejora de los procesos de recaudación y la promoción de una cultura fiscal responsable entre la ciudadanía. La transparencia en la asignación presupuestaria será prioritaria, asegurando que los recursos se destinen a proyectos estratégicos capaces de generar ingresos sostenibles y de impulsar el desarrollo económico del municipio.

Asimismo, se implementará un modelo de gestión financiera orientado a garantizar el equilibrio fiscal y responder eficazmente a las demandas sociales y de infraestructura. Este enfoque incluye la colaboración activa

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

con actores clave, proyectando a Carichí como un municipio con finanzas sólidas, confiables y atractivo para la inversión.

El gobierno municipal reconoce que la eficiencia en la gestión de las finanzas públicas no solo garantiza un manejo responsable de los recursos, sino también contribuye a proyectar una imagen financiera positiva del municipio. Esto requiere fortalecer las relaciones con los gobiernos estatal y federal, así como con las organizaciones de la sociedad civil, quienes pueden desempeñar un papel clave en la generación de ingresos adicionales y en la promoción de inversiones estratégicas que beneficien a la comunidad.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales de la política municipal propuesta. El plan reconoce la importancia de fortalecer la confianza ciudadana a través de mecanismos que aseguren el acceso a la información pública y la participación social en la toma de decisiones. Se plantea la creación de plataformas digitales que faciliten la consulta de presupuestos, proyectos y resultados, así como la implementación de auditorías periódicas. Estas medidas buscan no solo prevenir actos de corrupción, sino también fomentar una cultura de corresponsabilidad y diálogo entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

Además, el plan integra un enfoque de género e interculturalidad como ejes transversales de su estrategia. Esto implica garantizar que las plataformas y los mecanismos de participación estén diseñados para ser inclusivos, promoviendo la representación activa de mujeres, jóvenes y comunidades indígenas en los procesos de rendición de cuentas. Este enfoque busca construir un gobierno más equitativo y plural, donde las diversas perspectivas culturales y de género sean valoradas y consideradas en la toma de decisiones, fortaleciendo así un modelo de gobernanza verdaderamente incluyente.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y MARCO JURIDICO

El Municipio de Carichí cuenta con una estructura administrativa organizada para garantizar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, enmarcada dentro de un sólido marco jurídico. Este marco incluye reglamentos y ordenamientos específicos que norman la actuación de las diferentes áreas del gobierno municipal, asegurando una gestión eficiente, transparente y alineada con las disposiciones legales vigentes. La administración municipal se rige por principios de legalidad y servicio a la ciudadanía, con el propósito de atender las necesidades locales de manera oportuna y efectiva.

DEPARTAMENTO	FUNCIÓN
Secretaría del Ayuntamiento	Actuar como la instancia responsable de la coordinación administrativa entre el Cabildo y la administración municipal.
Tesorería Municipal	Gestionar las finanzas del municipio, velando por la correcta administración de los recursos públicos.
Oficialía Mayor	Administrar los recursos humanos y materiales del municipio.
DIF	Coordina y ejecuta programas y acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de la población.

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 CARICHI, CHIHUAHUA	
Dirección de Obras Públicas Municipales	Planificar, coordinar y supervisar la construcción y el mantenimiento de la infraestructura pública del municipio.
Registro civil y Junta de Reclutamiento Militar	Se encarga de garantizar el reconocimiento legal de los actos y hechos civiles de las personas
Dirección de Desarrollo Urbano	Gestionar el ordenamiento urbano, así como los servicios del municipio.
Dirección de Desarrollo Rural	Promover el desarrollo económico y social en las zonas rurales del municipio.
Protección civil	Su función es prevenir, preparar, responder y recuperar en situaciones de emergencia, asegurando la protección de la vida, los bienes y el entorno
Dirección de Fomento Social y Económico	Impulsar el desarrollo económico, social y productivo de la población municipal.
Dirección de Turismo	Contribuye al desarrollo integral del municipio y al fortalecimiento de su identidad y atractivo para visitantes
Dirección de Servicios Públicos	Coordinar y supervisar las actividades relacionadas con el mantenimiento y la conservación de los espacios públicos.
Dirección de Cultura	Fomentar las actividades culturales y artísticas en el municipio.
Dirección de Ecología	Proteger y conservar el medio ambiente, promoviendo el desarrollo sostenible.
Dirección de Seguridad Pública	Se encarga de la seguridad ciudadana y Coordinación de las acciones de prevención del delito.
Dirección de Desarrollo Social	Implementa programas y políticas públicas en materia de desarrollo social
Dirección de Catastro	Regula el registro de propiedades y terrenos dentro del municipio
Dirección de Asuntos Indígenas	promover, proteger y garantizar los derechos de las comunidades indígenas
Dirección de Ganadería	Trabaja de manera cercana con los productores y las comunidades rurales
Dirección de SINIGA	Su función es garantizar la trazabilidad y control sanitario del ganado.
Dirección de acción Cívico Social	Tiene la responsabilidad de promover la participación ciudadana, la cohesión social y el bienestar comunitario a través de programas y eventos.
Dirección de la Instancia de la Mujer	Se encarga de promover la igualdad de género, garantizar los derechos de las mujeres y erradicar la violencia en contra de ellas.
Desarrollo Integral de la Familia	Brindar apoyo social a las familias, especialmente a aquellos grupos en situación de vulnerabilidad.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El municipio ha implementado un mecanismo de concertación ciudadana a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual facilita la interacción entre las autoridades y los diferentes sectores de la sociedad. Este espacio participativo ha sido clave para identificar prioridades, definir acciones y establecer acuerdos que contribuyeron directamente a la formulación del Plan Municipal de Desarrollo. La inclusión de propuestas y necesidades expresadas en asambleas y reuniones garantiza que las políticas públicas respondan a las demandas reales de la comunidad.

EJE 1

GOBIERNO INCLUYENTE Y RESPONSABLE.

El municipio de Carichí enfrenta retos importantes para consolidar un gobierno socialmente inclusivo. El presidente municipal y el cuerpo directivo han mostrado una clara voluntad política para avanzar en esta dirección, promoviendo acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del personal municipal. Estas iniciativas buscan que todos los empleados municipales conozcan plenamente las atribuciones, funciones y responsabilidades de las direcciones municipales y entre estas, con el propósito de establecer una coordinación efectiva que permita ofrecer un servicio público más eficiente, cercano e incluyente.

Sin embargo, persisten brechas significativas en el acceso equitativo a los servicios públicos, particularmente en las comunidades rurales e indígenas. Estas limitaciones no solo afectan la calidad de vida de la población, sino que también dificultan su involucramiento en las acciones gubernamentales. Además, los espacios de participación ciudadana continúan siendo insuficientes y, en ocasiones, poco representativos, lo que limita la integración de la diversidad de voces y necesidades del municipio en la toma de decisiones.

La administración municipal reconoce que para superar estos desafíos es necesario fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios, fomentar una colaboración efectiva entre las diferentes áreas de gobierno y desarrollar mecanismos innovadores que promuevan la interacción y el acercamiento con la ciudadanía. Esto incluye la difusión activa del conocimiento sobre las atribuciones y responsabilidades de las autoridades locales, generando una relación más cercana y participativa con la población. El enfoque de género será clave, especialmente para la población indígena, a través de acciones que promuevan la equidad y el empoderamiento de las mujeres.

Objetivo General:

Promover un gobierno incluyente, transparente y participativo que fortalezca la relación entre ciudadanía y autoridades, mediante mecanismos efectivos de democracia participativa, acceso equitativo a servicios públicos y rendición de cuentas, respetando la diversidad cultural y la perspectiva de género, para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar colectivo.

Participación Ciudadana:

Objetivo Específico:

Fomentar la participación activa y corresponsable de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas, mediante mecanismos de democracias participativas culturalmente pertinentes, inclusivas y accesibles, que respondan a las necesidades específicas del municipio, con énfasis en la interculturalidad y la equidad de género.

Estrategia:

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

Diseñar e implementar mecanismos inclusivos de participación ciudadana que promuevan la toma de decisiones comunitarias respetando las formas de organización propias de las comunidades, especialmente las Rarámuri, e integrando una perspectiva de género que garantice la representación equitativa de mujeres y hombres. Esto incluye:

- La organización de asambleas comunitarias y vecinales que respeten las prácticas tradicionales.
- La difusión accesible y culturalmente adecuada de las convocatorias.
- La definición de obras y acciones prioritarias a través de procesos comunitarios que valoren la diversidad cultural y social del municipio.

Líneas de Acción:

1. **Asambleas Comunitarias y Vecinales con Pertinencia Cultural:**
 - Organizar asambleas en todas las comunidades del municipio, respetando las formas tradicionales de consulta y decisión de las comunidades rarámuri.
 - Incorporar mecanismos que aseguren la participación equitativa de mujeres en la toma de decisiones.
2. **Definición de Obras Prioritarias con Decisión Comunitaria:**
 - Implementar un proceso participativo para priorizar obras y acciones basado en la decisión colectiva de las comunidades, respetando sus prácticas culturales y garantizando la equidad de género.
3. **Censo Municipal con Enfoque Intercultural:**
 - Realizar un censo con apoyo de las autoridades civiles (comisarios de policía) y tradicionales para identificar temas prioritarios y necesidades específicas de las comunidades, considerando las diferencias culturales, de género y etarias.
4. **Presupuesto Participativo Culturalmente Pertinente:**
 - Implementar un esquema de presupuesto participativo que permita a las comunidades decidir sobre proyectos relevantes, adaptado a sus dinámicas organizativas tradicionales.
5. **Difusión Accesible e Intercultural:**
 - Utilizar redes sociales, materiales visuales, y comunicación oral en lengua rarámuri para informar sobre los procesos participativos y sus resultados, garantizando que todos los sectores de la población puedan acceder a esta información.
6. **Fortalecimiento de Capacidades con Perspectiva de Género:**
 - Organizar talleres y capacitaciones en democracia participativa que integren elementos de interculturalidad y equidad de género, para fomentar una participación informada y efectiva.

Transparencia y Rendición de Cuentas:

Objetivo Específico:

Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal a través de procesos participativos e inclusivos que respeten las formas tradicionales de organización y toma de decisiones de las comunidades, con especial atención a las prácticas culturales de los Rarámuri y la perspectiva de género. Esto fortalecerá la confianza entre la ciudadanía y las autoridades, asegurando un gobierno más accesible, justo y responsable.

Estrategia:

Establecer un modelo de rendición de cuentas que valore y respete las estructuras organizativas y los métodos de toma de decisiones tradicionales de las comunidades, fomentando la participación activa e informada de todos los sectores de la población, especialmente mujeres y comunidades indígenas. Para ello, se implementarán mecanismos de comunicación y supervisión accesibles y culturalmente pertinentes.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

Líneas de Acción:

1. Difusión Accesible y Respetuosa:

- Compartir información sobre los avances en la gestión pública en asambleas comunitarias y foros ciudadanos, de manera culturalmente adecuada.
- Diseñar y utilizar herramientas visuales y audiovisuales comprensibles para todos los sectores sociales y comunidades, garantizando su accesibilidad e interpretación.

2. Censo Comunitario para Transparencia:

- Realizar un diagnóstico participativo en las colonias de la cabecera municipal y en las comunidades, con un enfoque intercultural, para evaluar el impacto de las políticas públicas en cada sector.
- Utilizar los datos recabados para fortalecer la rendición de cuentas y diseñar estrategias que respondan de manera efectiva a las demandas locales.

3. Capacitación en Transparencia y Género:

- Impulsar talleres comunitarios y foros ciudadanos que sensibilicen a los habitantes sobre sus derechos y el proceso de rendición de cuentas, con un enfoque de género que garantice la participación plena de las mujeres en estos procesos.

Con esta propuesta, el municipio de Carichí pretende consolidar un modelo de gobernanza inclusiva y participativa, que impulse una relación más estrecha y equitativa entre las autoridades y la ciudadanía. Al fortalecer los mecanismos de participación que respetan las tradiciones locales y, al mismo tiempo, promueven la igualdad de género y el acceso a oportunidades para las mujeres, se promueve un desarrollo sostenible, inclusivo y justo para todos sus habitantes.

EJE ESTRATÉGICO 2

DESARROLLO E INNOVACIÓN ECONÓMICA

DIAGNOSTICO:

El diagnóstico del municipio de Carichí resalta las características, desafíos y oportunidades clave que enfrentan diversos sectores económicos y sociales, con énfasis en el turismo, la ganadería, la agricultura y el comercio local. Estas observaciones fundamentan los objetivos y acciones propuestas en el eje de desarrollo e innovación económica.

1. TURISMO

Situación actual:

Carichí cuenta con un potencial turístico significativo debido a la riqueza natural, cultural e histórica de su territorio. Entre los atractivos destacan las aguas termales de Bacabureachi, los estanques de Las Juntas, el Centro Turístico San Isidro y las cabañas de Ojos Verdes, así como las rutas culturales por comunidades rarámuri. Sin embargo, este potencial está limitado por:

- **Deficiencias en infraestructura turística:** Caminos de acceso en mal estado y pistas de aterrizaje no rehabilitadas, espacios de alojamiento y transporte en la región serrana.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

- **Falta de señal de comunicación:** Las zonas serranas carecen de cobertura telefónica, lo que dificulta la organización de actividades turísticas y el acceso a información para los visitantes.
- **Promoción insuficiente:** Escasa difusión de los atractivos turísticos en medios estratégicos como aeropuertos, autopistas, y centros urbanos.

2. GANADERÍA Y AGRICULTURA

Situación actual:

La ganadería y la agricultura son pilares económicos del municipio, pero enfrentan desafíos estructurales y climáticos que limitan su productividad:

- **Impactos de la sequía:** La falta de lluvias ha reducido la producción agrícola y el suministro de forrajes para el ganado.
- **Falta de apoyos federales:** Productores carecen de subsidios clave como diesel, infraestructura ganadera y agrícola, molinos, corrales y maquinaria.
- **Carencia de comercialización justa:** Los productores enfrentan dificultades para garantizar precios adecuados para sus cosechas (maíz, manzana, frijol) y ganado.

3. COMERCIO Y ECONOMÍA LOCAL

Situación actual:

El sector comercial del municipio presenta fortalezas y oportunidades, pero enfrenta barreras significativas:

- **Competencia interna:** Los pequeños comerciantes compiten entre sí sin estrategias de colaboración o diferenciación.
- **Falta de servicios financieros:** Ausencia de sucursales bancarias para facilitar transacciones comerciales y acceder a créditos.
- **Problemas de infraestructura:** Los caminos vecinales y carreteras necesitan mantenimiento constante para garantizar el transporte de mercancías.
- **Acceso limitado a mercados externos:** Los emprendedores locales carecen de apoyo logístico para trasladar sus productos a las ciudades.

4. CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL

Carichí es un municipio con una fuerte presencia de comunidades rarámuri, cuyo legado cultural y tradiciones representan una riqueza invaluable. Sin embargo, estas comunidades enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica y social debido a la falta de oportunidades y la exclusión de los procesos de desarrollo. Además, las mujeres, tanto mestizas como rarámuri, tienen una participación limitada en actividades económicas formales, lo que resalta la necesidad de acciones que promuevan la equidad de género y la interculturalidad.

Conclusiones del Diagnóstico:

1. Fortalezas:

- Riqueza natural y cultural con alto potencial turístico.
- Agricultura y ganadería como actividades económicas tradicionales con posibilidades de modernización.
- Comercio local dinámico con una percepción positiva por parte de los empresarios.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

2. Debilidades:

- Infraestructura deficiente en comunicación, transporte y servicios turísticos.
- Vulnerabilidad climática y falta de subsidios para el sector agropecuario.
- Escaso acceso a financiamiento y servicios bancarios para emprendedores.

3. Oportunidades:

- Integración de las comunidades rarámuri en la oferta turística y económica del municipio.
- Desarrollo de proyectos productivos sostenibles que fortalezcan el comercio local y generen empleo.
- Posibilidad de atraer visitantes mediante una promoción turística más estratégica y eventos culturales destacados.

Este diagnóstico fundamenta las acciones propuestas para fomentar el desarrollo económico sostenible, garantizar la inclusión social y cultural, e impulsar la innovación en todos los sectores estratégicos del municipio.

OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo económico sostenible e inclusivo del municipio de Carichí mediante el impulso al turismo, la productividad agrícola y ganadera, y el fortalecimiento del comercio local, integrando un enfoque de género e interculturalidad que asegure la participación equitativa de las comunidades rarámuri y mestizas.

1. TURISMO

Objetivo Específico:

Fomentar el turismo en el municipio mediante la promoción de los atractivos locales, el fortalecimiento de la infraestructura turística y la organización de eventos culturales y deportivos, garantizando la inclusión de las comunidades Rarámuri y la participación de mujeres en la cadena de valor turística.

Estrategias:

1. Diseñar e implementar campañas de promoción turística con pertinencia cultural e inclusión de las comunidades rarámuri.
2. Mejorar la infraestructura turística en colaboración con instancias estatales y federales.
3. Promover actividades turísticas interculturales como la "Ruta Rarámuri" y eventos deportivos como rutas de motos, jeeps y razors.

Líneas de Acción:

1. Promoción turística intercultural:

- Difundir los atractivos turísticos en aeropuertos, carreteras, centros comerciales y redes sociales.
- Establecer una "Casa Carichí" en Chihuahua para promover productos locales y organizar eventos culturales.

2. Infraestructura turística:

- Rehabilitar y registrar pistas de aterrizaje.
- Mejorar accesos a sitios turísticos como las aguas termales de Bacabureachi y las cabañas Ojos Verdes.

3. Participación comunitaria:

- Involucrar a las comunidades Rarámuri en la prestación de servicios turísticos, promoviendo la equidad de género y la conservación de tradiciones.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

- Apoyar a mujeres artesanas y productoras locales en la venta de sus productos.

2. GANADERÍA Y AGRICULTURA

Objetivo Específico:

Fortalecer la productividad y comercialización de los sectores ganadero y agrícola mediante proyectos de apoyo, capacitación y modernización tecnológica, asegurando la inclusión de pequeños productores y la sostenibilidad de los recursos naturales.

Estrategias:

1. Diseñar programas de subsidios y apoyo técnico en coordinación con las autoridades estatales y federales.
2. Promover la innovación tecnológica y las prácticas sostenibles en la producción agrícola y ganadera.
3. Generar espacios de comercialización justa mediante subastas y ferias regionales.

Líneas de Acción:

1. **Apoyos productivos:**
 - Implementar subsidios para pasturas, sementales y maquinaria agrícola.
 - Realizar rastreos de caminos saca cosechas y construir presones.
2. **Capacitación y tecnología:**
 - Ofrecer talleres sobre técnicas sostenibles y manejo eficiente de recursos.
 - Actualizar a asociaciones ganaderas en prácticas modernas.
3. **Comercialización justa:**
 - Organizar subastas ganaderas mensuales y ferias de productos regionales.
 - Establecer acuerdos con compradores para garantizar precios justos.

3. COMERCIO Y ECONOMÍA LOCAL

Objetivo Específico:

Impulsar el crecimiento del comercio local y el emprendimiento mediante proyectos productivos, microcréditos y ferias regionales, garantizando la participación equitativa de mujeres y jóvenes en las actividades económicas.

Estrategias:

1. Crear programas de apoyo para emprendedores locales, con énfasis en mujeres y jóvenes.
2. Fortalecer la infraestructura comercial y vial para facilitar la movilidad y el acceso a mercados.
3. Promover la seguridad y la reconstrucción del tejido social como bases del desarrollo económico.

Líneas de Acción:

1. **Proyectos productivos:**
 - Impulsar cooperativas de artesanías, vestimenta y gastronomía tradicional.
 - Desarrollar una farmacia de medicina herbolaria.
2. **Microcréditos y financiamiento:**
 - Gestionar créditos para pequeños emprendedores.
 - Facilitar el traslado de productos a mercados urbanos.
3. **Fortalecimiento de infraestructura:**
 - Mantener caminos vecinales en buen estado.
 - Asegurar el acceso a servicios financieros mediante la gestión de sucursales bancarias.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

4. **Promoción económica:**

- Organizar ferias regionales de productos originarios con enfoque intercultural.
- Difundir las iniciativas locales en medios de comunicación y redes sociales.

La propuesta de acciones pretende obtener los siguientes resultados e impactos:

- Incremento en la llegada de turistas, diversificando la oferta turística y promoviendo la riqueza cultural del municipio.
- Mejora en la productividad y sostenibilidad de los sectores ganadero y agrícola, con beneficios económicos directos para las familias productoras.
- Crecimiento del comercio local y aumento en las oportunidades de empleo, especialmente para mujeres y jóvenes, fortaleciendo la economía familiar y comunitaria.
- Consolidación de Carichí como un municipio con un modelo de desarrollo económico inclusivo, sostenible y respetuoso de su diversidad cultural.

EJE ESTRATÉGICO 3

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

DIAGNÓSTICO:

La población de Carichí, particularmente las comunidades indígenas, enfrenta altos índices de pobreza y vulnerabilidad social. Estas comunidades experimentan dificultades significativas en el acceso a servicios básicos, infraestructura adecuada y atención médica, lo que agrava las condiciones de vida. El acceso limitado a agua potable, viviendas dignas y servicios de salud es una de las principales preocupaciones, contribuyendo a la persistencia de niveles elevados de pobreza.

Además, la falta de infraestructura educativa de calidad en la región también afecta a los jóvenes y niños, limitando sus oportunidades para mejorar su situación a través de la educación. Las carencias de servicios médicos, especialmente en áreas rurales, han dejado a muchas personas sin acceso a atención médica oportuna, exacerbando problemas de salud y aumentando la vulnerabilidad social.

El alcoholismo y los problemas de salud mental, como la depresión y el suicidio, se han incrementado en las comunidades debido a factores socioeconómicos y la falta de servicios adecuados de apoyo. Esto ha generado una crisis de salud pública que afecta principalmente a los jóvenes y adultos, quienes no tienen acceso a terapia psicológica ni a programas de prevención social y culturalmente pertinentes.

OBJETIVO:

Promover el desarrollo social y humano en Carichí mediante la mejora de las condiciones de vida, el acceso a servicios básicos, y el fortalecimiento de la participación de las comunidades indígenas, con un enfoque de género e interculturalidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

Objetivo Específico 1:**Reducir los índices de pobreza y vulnerabilidad social en las comunidades indígenas de Carichí****Estrategias:**

1. **Mejoramiento de la infraestructura básica:** Las comunidades de Carichí carecen de infraestructura básica adecuada. Las líneas de agua potable no cubren todas las necesidades, y muchas casas de salud y viviendas están en malas condiciones, lo que impacta negativamente en la calidad de vida. Las escuelas también están mal equipadas, con estructuras deterioradas que dificultan el acceso a una educación digna.
Propuesta: Mejorar las líneas de agua potable, renovar y construir casas de salud, rehabilitar viviendas y mejorar las infraestructuras educativas, con el fin de garantizar un entorno saludable y propicio para el desarrollo.
2. **Acceso a servicios médicos:** En Carichí, el acceso a servicios médicos es limitado, especialmente en las zonas rurales. La atención médica básica no está siempre disponible, y la salud mental no recibe la atención necesaria. La prevalencia de enfermedades prevenibles y trastornos mentales, como el alcoholismo y el suicidio, son problemas recurrentes en la comunidad.
Propuesta: Fomentar la consulta médica periódica, crear servicios de salud mental, y realizar campañas de prevención del suicidio y el manejo del alcoholismo.

Líneas de acción:

1. **Mejorar las líneas de agua potable en las comunidades más afectadas:**
En muchas de las comunidades rurales, el acceso a agua potable es limitado y la calidad del agua es insuficiente para cubrir las necesidades básicas. Se requiere la implementación de sistemas de agua más eficaces, con infraestructura adecuada para garantizar un acceso continuo y seguro para todos los habitantes.
2. **Renovar y construir casas de salud en comunidades rurales:**
Las casas de salud existentes no tienen los recursos necesarios ni están equipadas para atender adecuadamente a la población. Es urgente renovar las instalaciones y construir nuevas casas de salud en las comunidades más alejadas, con personal capacitado que pueda proporcionar atención médica oportuna, en especial para tratar problemas de salud mental.
3. **Rehabilitar y construir nuevas viviendas adecuadas:**
Las viviendas en la región no cumplen con los estándares mínimos de habitabilidad. Muchas familias viven en condiciones precarias sin acceso a servicios básicos adecuados. Es necesario un programa integral de rehabilitación y construcción de viviendas con materiales resistentes a las inclemencias del tiempo, garantizando condiciones dignas para la población.
4. **Reparar y equipar escuelas para acceso a educación de calidad:**
La infraestructura educativa en Carichí está deteriorada, lo que dificulta el acceso de los niños y jóvenes a una educación de calidad. Las escuelas necesitan ser reparadas y equipadas con materiales didácticos adecuados, proporcionando un entorno favorable para el aprendizaje. Es fundamental que las escuelas sean accesibles y estén preparadas para atender a todos los estudiantes.
5. **Organizar campañas de salud preventiva y motivar a la población a realizar chequeos médicos:**
La falta de conciencia sobre la importancia de la salud preventiva ha generado que muchas personas no se realicen chequeos médicos regulares. Las campañas de salud preventiva deben ser organizadas a nivel

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

comunitario, aprovechando las asambleas y visitas a los hogares, para fomentar la importancia de hacerse chequeos médicos periódicos y adoptar hábitos saludables.

6. Implementar programas de salud mental con enfoque intercultural:

Las comunidades indígenas tienen una cosmovisión particular sobre la salud, por lo que los programas de salud mental deben ser adaptados culturalmente. Es necesario implementar talleres y charlas sobre prevención del suicidio y el manejo del alcoholismo, con un enfoque que respete y valore las tradiciones culturales de la población indígena, para que puedan acceder a estos servicios de forma efectiva y apropiada.

Objetivo Específico 2: Fortalecer la participación social y la inclusión de las comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones.

Estrategias:

1. **Empoderamiento y participación comunitaria:** Organizar foros y asambleas para involucrar a las comunidades indígenas en la toma de decisiones sobre proyectos locales.
2. **Capacitación y colaboración con autoridades tradicionales:** Implementar cursos y capacitaciones en conjunto con líderes tradicionales para que actúen como vehículos de comunicación y cambio dentro de sus comunidades.

Líneas de acción:

1. **Realizar foros y pláticas en las comunidades indígenas** para promover la participación en el desarrollo local y el uso de recursos en beneficio de la comunidad.
2. **Capacitar a las autoridades tradicionales** sobre los derechos de las comunidades, promoviendo su participación activa en el diseño e implementación de políticas públicas.
3. **Difundir los programas y oportunidades disponibles** a través de talleres en las comunidades indígenas, asegurando que la información sea accesible y comprensible para todos los habitantes.

Objetivo Específico 3: Promover la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en los ámbitos educativos, laborales y de toma de decisiones.

Estrategias:

1. **Sensibilización y educación en igualdad de género:** Fomentar la igualdad de género en las escuelas y comunidades, promoviendo la participación activa de las mujeres en los espacios públicos.
2. **Acceso a oportunidades y empoderamiento de las mujeres:** Promover los derechos de las mujeres, ofreciendo programas de formación y apoyo en su inclusión en cargos públicos y de dirección.

Líneas de acción:

1. **Organizar talleres de igualdad de género** en las escuelas para jóvenes, enfocándose en la importancia del respeto y la equidad entre hombres y mujeres.
2. **Promover el acceso de las mujeres a puestos públicos y de dirección** a través de programas de empoderamiento y formación en liderazgo.
3. **Realizar campañas sobre los derechos de las mujeres**, involucrando a mujeres de diferentes edades en el proceso de sensibilización y fortalecimiento de su participación en la vida política y social.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

4. **Crear espacios de diálogo y apoyo** para que las mujeres puedan compartir sus experiencias, dificultades y logros, promoviendo su inclusión en todas las áreas del municipio.

Objetivo Específico 4: Mejorar el bienestar emocional y psicológico de la población indígena, con un enfoque culturalmente respetuoso.

Estrategias:

1. **Servicios de apoyo psicológico comunitario:** Crear redes de apoyo que incluyan psicólogos y trabajadores sociales para atender los problemas de salud mental, en especial el alcoholismo y el suicidio.
2. **Prevención de riesgos en salud mental:** Desarrollar campañas y talleres sobre la importancia de la salud emocional y mental, adaptados a la realidad cultural de las comunidades indígenas.

Líneas de acción:

1. **Organizar talleres y pláticas comunitarias** sobre prevención del suicidio, manejo del alcoholismo y promoción de la salud mental, utilizando un enfoque intercultural.
2. **Establecer grupos de apoyo psicológico** en comunidades indígenas, liderados por profesionales capacitados en atención culturalmente adecuada.
3. **Fomentar el cuidado emocional dentro de las comunidades a través de redes de apoyo local que trabajen en conjunto con las autoridades tradicionales.**

Mediante este conjunto de objetivos, estrategias y líneas de acción se pretende generar un desarrollo integral y humano para la población de Carichí, enfocándose en mejorar las condiciones de vida, garantizar la inclusión de la población indígena y promover la igualdad de género. Las acciones propuestas buscan una transformación social y cultural, basada en la participación activa de la comunidad y en un enfoque de respeto hacia las tradiciones y necesidades particulares de las comunidades

EJE ESTRATEGICO 4

SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

DIAGNOSTICO:

En el municipio de Carichí, la infraestructura básica en términos de caminos, calles y edificios públicos se encuentra en condiciones generalmente buenas, gracias a las inversiones realizadas por pasadas administraciones, las cuales han priorizado la construcción de alta calidad de las vías y edificios, además de mantener un programa constante de reparación y remodelación. La ciudadanía en general hace un buen uso de estas infraestructuras, lo que refleja un compromiso colectivo con el mantenimiento y cuidado de los recursos públicos.

No obstante, persisten algunos desafíos importantes en áreas específicas como la red eléctrica y el drenaje. La falta de atención por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en localidades alejadas de la cabecera municipal, así como la falta de mantenimiento adecuado en las redes eléctricas existentes, ha generado inconvenientes en estos poblados. Además, existen carencias en el drenaje de localidades como Tajírachi, Norogachi y Maquina, lo que afecta la salud pública y el bienestar de la población.

Otro desafío destacado es la gestión del agua, particularmente en tiempos de sequía. A pesar de contar con fuentes de agua como pozos y manantiales, las redes de agua potable existentes se encuentran en mal estado, lo que afecta la distribución eficiente del recurso. Asimismo, la falta de conciencia sobre el uso responsable del

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

agua agrava la situación. En términos de infraestructura de salud, se requieren más casas de salud en localidades alejadas, especialmente en la Sierra Tarahumara, para garantizar atención médica básica a la población rural.

OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO:

Mejorar la infraestructura básica, el acceso a servicios públicos y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Carichí, con un enfoque en la mejora de la red de agua potable, el drenaje, la electrificación y la construcción de servicios de salud.

Los **objetivos específicos** propuestos buscan abordar de manera integral las principales necesidades de infraestructura y servicios públicos en Carichí, con un enfoque de desarrollo sostenible y adaptado a las características geográficas y sociales del municipio. Cada estrategia y línea de acción está orientada a mejorar las condiciones de vida de la población, fortalecer los servicios públicos, fomentar la participación comunitaria y capacitar a los servidores públicos para que puedan gestionar de manera eficiente los recursos y proyectos destinados al bienestar de la comunidad.

Objetivo Específico 1:

Garantizar el acceso a agua potable de calidad y a servicios de drenaje adecuados en las comunidades del municipio, mediante la rehabilitación y construcción de redes de agua y drenaje, así como la implementación de proyectos innovadores de manejo de aguas residuales.

Estrategia:

Mejoramiento y expansión de la infraestructura hídrica y de saneamiento

Líneas de acción:

1. Rehabilitar y mejorar las redes de agua potable en las comunidades afectadas, asegurando un acceso continuo y eficiente al recurso.
2. Construir nuevas redes de drenaje en localidades como Tajírachi, Norogachi y Maquina.
3. Establecer un programa de concientización sobre el uso racional del agua.

Objetivo Específico 2:

Mejorar la cobertura eléctrica y asegurar el mantenimiento adecuado de las redes eléctricas en las zonas más alejadas del municipio.

Estrategia: Fortalecimiento de la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones

Líneas de acción:

1. Realizar un diagnóstico de las redes eléctricas en las zonas más alejadas y elaborar un plan de intervención con CFE.
2. Priorizar la reparación y mantenimiento de las redes eléctricas en las localidades rurales.
3. Desarrollar proyectos de electrificación en localidades donde aún no hay acceso a la electricidad.

Objetivo Específico 3:

Ampliar la cobertura de servicios médicos en las localidades más apartadas, mediante la construcción de casas de salud y la promoción de la salud mental.

Estrategia: Desarrollo de proyectos de salud y bienestar

Líneas de acción:

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

1. Construir casas de salud en localidades rurales y en zonas de difícil acceso.
2. Implementar servicios de salud mental en las casas de salud, con énfasis en la prevención del suicidio y el manejo del alcoholismo.

Objetivo Específico 4:

Garantizar un entorno adecuado y digno para la educación, mediante la rehabilitación de escuelas y la creación de espacios de participación comunitaria en la planificación de infraestructura pública.

Estrategia: Fortalecimiento de la infraestructura educativa y social

Líneas de acción:

1. Renovar y mejorar las instalaciones educativas en el municipio, asegurando que los niños y jóvenes accedan a espacios adecuados para su aprendizaje.
2. Promover la participación juvenil en la planificación de proyectos de infraestructura.

Objetivo Específico 5:

Fortalecer las capacidades y el perfil profesional de los servidores públicos municipales, asegurando una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

Estrategia: Capacitación continua de servidores públicos

Líneas de acción:

1. Establecer programas de capacitación continua para funcionarios públicos en áreas clave como gestión pública, atención a la ciudadanía, y el uso de nuevas tecnologías.
2. Promover la actualización en el uso de tecnologías para la gestión pública.

Objetivo Específico 6:

Implementar soluciones innovadoras y sostenibles en infraestructura para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, promoviendo el desarrollo de infraestructuras ecológicas que respondan a las particularidades del entorno de la Sierra Tarahumara.

Estrategia: Fortalecimiento de la infraestructura comunitaria.

Líneas de Acción:

1. **Línea de Acción:** Desarrollar e implementar un programa piloto para la construcción de baños secos en viviendas rurales, en colaboración con las comunidades, para reducir la contaminación de fuentes de agua y mejorar la salud pública.
2. **Línea de Acción:** Desarrollar proyectos para la instalación de sistemas de recolección de aguas pluviales en viviendas y espacios comunitarios, así como promover el reciclaje de aguas residuales mediante tecnologías apropiadas, como los sistemas de tratamiento biológico de aguas.
3. **Línea de Acción:** Organizar talleres y capacitaciones para las comunidades sobre el uso y mantenimiento de baños secos, sistemas de recolección de aguas pluviales y reciclaje de aguas residuales, fomentando la autosuficiencia y el cuidado ambiental.
4. **Línea de Acción:** Implementar proyectos de energización solar en viviendas rurales y espacios públicos, con sistemas fotovoltaicos o calentadores solares de agua, para disminuir el consumo de combustibles fósiles.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

Objetivo específico 7: Ampliar la Red de Internet y Telefonía para Mejorar la Transparencia y Accesibilidad de los Servicios Públicos, Incluyendo Trámites con el Registro Civil y Otros Servicios Administrativos.

Línea de Acción: Trabajar en colaboración con empresas de telecomunicaciones y autoridades locales para expandir la cobertura de internet y telefonía móvil en zonas rurales y alejadas.

Objetivo específico 8: Difundir información accesible y clara sobre los trámites administrativos disponibles, requisitos, costos y plazos.

Línea de Acción: Mejorar el portal web municipal, integrando un sistema de consulta de trámites en línea que permita a los ciudadanos obtener toda la información necesaria y realizar gestiones de manera virtual.

Estas iniciativas permitirán mejorar las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos en las comunidades rurales, promoviendo soluciones sostenibles y adecuadas a las particularidades geográficas y culturales de la Sierra Tarahumara. Además, la integración de tecnologías ecológicas contribuirá a la preservación del entorno natural y al empoderamiento de las comunidades para la gestión de sus recursos.

EJE ESTRATÉGICO 5

PREVENCIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNOSTICO:

Diagnóstico

El municipio ha mantenido una relativa estabilidad en materia de seguridad pública, gracias a estrategias locales y al compromiso de las autoridades y la comunidad. Sin embargo, existen áreas de mejora relacionadas con la prevención del delito y el fortalecimiento de la cohesión social, particularmente en zonas donde la vulnerabilidad puede ser mayor debido a factores como la marginación económica o el aislamiento geográfico.

Aunque la comunidad en general tiene un tejido social fuerte, se requiere una mayor integración de la perspectiva de género y el respeto a la interculturalidad para garantizar que las estrategias de seguridad y prevención sean inclusivas y representen las realidades de todos los grupos poblacionales. La participación comunitaria es un activo importante que debe canalizarse hacia acciones concretas para mantener la seguridad y promover el desarrollo social.

Objetivo General

Garantizar la seguridad pública y fortalecer la cohesión social a través de estrategias integrales basadas en la prevención del delito, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y la promoción de un enfoque de género e interculturalidad, mejorando la calidad de vida y la equidad en el municipio.

Objetivo Específico 1: Fortalecer las capacidades operativas y profesionales de los cuerpos de seguridad pública, integrando la perspectiva de género y la interculturalidad.

Líneas de Acción:

1. Proveer equipamiento moderno y tecnologías de vigilancia, priorizando localidades más vulnerables.
2. Implementar programas de capacitación continua para los cuerpos de seguridad, con módulos sobre derechos humanos, resolución pacífica de conflictos, y enfoques de género e interculturalidad.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

3. Fortalecer las competencias de las autoridades civiles comunitarias como son los comisarios de policía mediante el reconocimiento de sus funciones y la comunicación eficiente.
4. Promover la participación de mujeres en las fuerzas de seguridad pública para garantizar la representatividad y una atención más inclusiva.
5. Desarrollar protocolos específicos para atender casos de violencia de género y conflictos comunitarios en contextos interculturales.

Objetivo Específico 2: Diseñar estrategias de seguridad e implementar programas de prevención de los delitos basados en la participación comunitaria y el respeto a la diversidad cultural.

Líneas de Acción:

1. Diseñar campañas de sensibilización en escuelas y comunidades sobre prevención del delito, violencia de género y respeto a las diferencias culturales.
2. Asegurar que las estrategias de seguridad incluyan a las comunidades indígenas y promuevan la participación activa de los comisarios de policía y gobernadores indígenas, respetando sus estructuras de poder.
3. Promover actividades deportivas, culturales y educativas que fortalezcan la identidad comunitaria y prevengan conductas de riesgo, con énfasis en niños, niñas y jóvenes.
4. Establecer sistemas de alerta comunitaria que respeten las dinámicas sociales y culturales de cada localidad, fomentando una respuesta rápida y colaborativa ante emergencias.

Objetivo Específico 3: Reconstruir y fortalecer el tejido social a través de programas integrales e inclusivos de cohesión comunitaria.

Líneas de Acción:

1. Implementar talleres y actividades comunitarias que promuevan la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la inclusión social, respetando las tradiciones culturales del municipio.
2. Impulsar la participación de mujeres y líderes comunitarios indígenas en el diseño y ejecución de programas de cohesión social.
3. Desarrollar y mejorar espacios públicos, como parques y centros comunitarios, que fomenten la interacción social y la participación equitativa de toda la población.
4. Establecer programas de apoyo psicológico y social para víctimas de violencia, con un enfoque de género y respeto a la diversidad cultural, promoviendo la resiliencia comunitaria.

Objetivo Específico 4: Fortalecer la percepción de seguridad y garantizar una atención inclusiva en las instituciones públicas.

Líneas de Acción:

1. Crear canales accesibles de comunicación para informar a la ciudadanía sobre las acciones de seguridad, priorizando la difusión en lenguas indígenas cuando sea necesario.
2. Realizar encuestas periódicas para evaluar la percepción de seguridad y la efectividad de las acciones implementadas, adaptando las estrategias según las necesidades locales.
3. Fomentar jornadas de proximidad social, donde los cuerpos de seguridad interactúen con la población y refuercen los lazos de confianza mutua, integrando actividades dirigidas a mujeres y comunidades indígenas.
4. Establecer espacios de consulta comunitaria para que la ciudadanía, incluyendo grupos indígenas y mujeres, participen activamente en la definición de prioridades en materia de seguridad y prevención.

5. Prevención, Justicia y Seguridad Pública

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

Objetivo específico 5: Fortalecer los cuerpos de seguridad pública mediante capacitación en derechos humanos y perspectiva de género.

- **Línea de Acción:** Incluir en la capacitación de los cuerpos de seguridad un enfoque intercultural y de género, garantizando la comprensión de las necesidades y derechos de las comunidades indígenas.

Consideramos que la implementación de estrategias de seguridad pública con enfoque de género e interculturalidad permite consolidar un entorno más inclusivo y equitativo para todos los habitantes del municipio. Estas acciones no solo refuerzan la seguridad, sino que también promueven la cohesión social y el respeto mutuo, fortaleciendo los valores comunitarios que distinguen al municipio.

EJE ESTRATEGICO 6

SALUD

DIAGNOSTICO:

El municipio de Carichí enfrenta importantes desafíos en la provisión de servicios de salud, especialmente en las comunidades de la sierra, donde la dispersión geográfica y las condiciones del terreno dificultan el acceso a atención médica. Los principales problemas identificados son:

- **Falta de médicos y personal de salud:** Existe una carencia crítica de profesionales médicos y de enfermería, lo que limita la capacidad de atención en las comunidades más alejadas.
- **Déficit de medicamentos:** Los centros de salud, cuando están disponibles, carecen de medicamentos básicos, lo que obliga a los habitantes a desplazarse largas distancias para obtenerlos.
- **Insuficiencia de unidades médicas:** Muchas comunidades carecen de infraestructura sanitaria adecuada, agravando la desigualdad en el acceso a servicios de salud.

Estos problemas se agravan por la falta de recursos suficientes para equipar y mantener las instalaciones de salud existentes y por la ausencia de una red de transporte adecuada que permita la movilidad de pacientes y personal médico en la región.

OBJETIVOS, ESTRATEGÍAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO:

Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en el municipio de Carichí, especialmente en las comunidades de la sierra, mediante la implementación de estrategias integrales que incorporen un enfoque de género e interculturalidad, asegurando atención médica oportuna, inclusiva y culturalmente adecuada para toda la población.

ESTRATEGIA

Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y la provisión de servicios de salud, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, organizaciones privadas y sociales, e integrando un enfoque de género e interculturalidad para garantizar atención médica oportuna, equitativa y respetuosa de las tradiciones culturales y necesidades específicas de la población.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

Objetivo Específico 1:

Incrementar la cobertura de atención médica en las comunidades rurales y de la sierra, garantizando que los servicios sean accesibles e inclusivos para mujeres, niños, adultos mayores y comunidades indígenas.

Estrategia:

Establecer un programa de despliegue de brigadas médicas itinerantes con enfoque de género e interculturalidad, que atienda las comunidades más aisladas del municipio, combinando esfuerzos de personal médico capacitado, traductores de lenguas indígenas, y servicios especializados en salud materno-infantil y geriátrica.

Líneas de Acción:

1. Gestionar con los gobiernos estatal y federal la asignación de médicos y personal de salud, priorizando la presencia de profesionales capacitados en atención intercultural y perspectiva de género.
2. Diseñar programas de incentivos y becas que promuevan la presencia de personal médico, con énfasis en la equidad de género y la sensibilidad cultural.
3. Establecer acuerdos con universidades e instituciones de salud para enviar brigadas médicas que incluyan atención especializada para mujeres y niñas, y traductores para facilitar la comunicación en lenguas indígenas.

Objetivo Específico 2:

Mejorar la infraestructura y equipamiento médico en las localidades del municipio, asegurando que sean inclusivos y culturalmente adecuados para toda la población.

Estrategia:

Implementar un plan integral de infraestructura médica que priorice la construcción, remodelación y equipamiento de unidades de salud, con criterios de accesibilidad universal, espacios adecuados para atención a mujeres y personas con discapacidad, y la inclusión de equipos adaptados para emergencias en zonas rurales.

Líneas de Acción:

1. Destinar recursos del FISM y FODESEM para la construcción y remodelación de casas de salud con espacios accesibles y adaptados para mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.
2. Gestionar el equipamiento de unidades médicas con herramientas, insumos y medicamentos esenciales, priorizando las necesidades específicas de las mujeres, como atención prenatal y salud reproductiva.
3. Buscar el apoyo de empresas nacionales e internacionales para la adquisición de ambulancias y vehículos 4x4 adaptados para terrenos accidentados, garantizando que cuenten con equipos para emergencias obstétricas y atención intercultural.

Objetivo Específico 3:

Facilitar el acceso a medicamentos y servicios especializados para la población más vulnerable, con un enfoque inclusivo y culturalmente pertinente.

Estrategia:

Crear un sistema comunitario de distribución de medicamentos subsidiados, coordinado a través del DIF

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

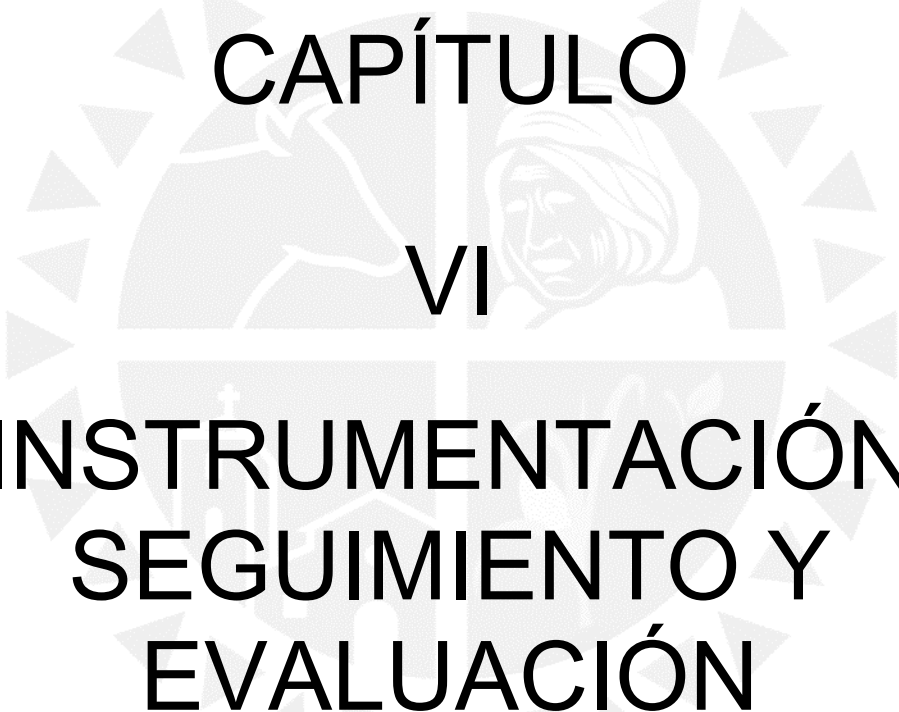
municipal y en colaboración con instituciones como la Cruz Roja y empresas farmacéuticas, para garantizar la disponibilidad de tratamientos esenciales en las comunidades más vulnerables.

Líneas de Acción:

3. Surtir una farmacia municipal a través del DIF con medicamentos donados o subsidiados, incluyendo tratamientos para enfermedades comunes en mujeres, niños y adultos mayores
4. Establecer convenios con instituciones como la Cruz Roja para implementar una clínica en el municipio, asegurando que ofrezca servicios específicos para la salud femenina y atención respetuosa de las prácticas culturales locales.
5. Promover la creación de programas de acceso a medicamentos gratuitos o de bajo costo, diseñados para atender las necesidades diferenciadas de mujeres y comunidades indígenas.

La implementación del programa de mejora en servicios de salud en Carichí transformará el acceso y la calidad de la atención médica en las comunidades rurales y de la sierra, especialmente para mujeres, niños, adultos mayores y comunidades indígenas, al garantizar una cobertura ampliada mediante brigadas médicas itinerantes especializadas y equipadas con perspectiva de género e interculturalidad. Además, se fortalecerá la infraestructura de casas de salud, adaptándolas para personas con discapacidad y emergencias obstétricas, así como la adquisición de equipos médicos esenciales y vehículos adaptados para zonas rurales, lo que mejorará significativamente la capacidad de respuesta ante emergencias. Asimismo, la creación de una farmacia municipal con medicamentos subsidiados y convenios con instituciones como la Cruz Roja garantizarán la disponibilidad de tratamientos esenciales y servicios especializados, mientras que la capacitación del personal médico en sensibilidad cultural y perspectiva de género asegurará una atención inclusiva y respetuosa de las tradiciones locales, lo que reducirá las desigualdades en salud, promoverá la confianza en las instituciones públicas y mejorará los indicadores de salud en las comunidades más vulnerables del municipio, impulsando el bienestar integral de la población.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA



CAPÍTULO VI INSTRUMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

CARICHI

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INSTRUMENTACIÓN:

El Plan de Desarrollo Municipal será implementado de manera estructurada y articulada con los principios y lineamientos de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, particularmente en lo que se refiere a los artículos 25 al 33, que dictan las normativas para la planificación participativa, la rendición de cuentas, y la integración de la perspectiva de género y diversidad cultural en los proyectos de desarrollo. Las acciones se instrumentarán a través de los siguientes componentes:

1. Participación Ciudadana a través del COPLADENMUN:

El **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADENMUN)** será el órgano responsable de coordinar el seguimiento de la ejecución de los proyectos del Plan. El COPLADENMUN tendrá un papel central en la verificación y monitoreo de las actividades, contribuyendo a la toma de decisiones y asegurando que las acciones respeten los principios de inclusión, transparencia y equidad.

2. Establecimiento de Unidades Técnicas de Implementación:

Se designarán unidades técnicas dentro del gobierno municipal que estarán encargadas de llevar a cabo los proyectos específicos y de mantener la comunicación constante con el COPLADENMUN para asegurar que cada acción cumpla con los requisitos establecidos en los planes y objetivos del desarrollo municipal.

3. Instrumentos de Planeación Participativa:

Se utilizarán instrumentos como encuestas, asambleas comunitarias y foros ciudadanos, para asegurar la participación activa de la población, especialmente las mujeres y las comunidades indígenas, en la toma de decisiones. Estos mecanismos se aplicarán para recoger información sobre las necesidades y prioridades de la población, con el objetivo de crear un Plan de Desarrollo que sea verdaderamente inclusivo y respetuoso de las tradiciones locales.

4. Mecanismos de Coordinación:

La coordinación interinstitucional será clave, especialmente en lo que se refiere a la integración de las autoridades tradicionales y los actores comunitarios. Se establecerán mesas de trabajo entre el gobierno municipal, el COPLADENMUN, y las organizaciones locales para garantizar la ejecución fluida y coordinada de las acciones.

Seguimiento:

El seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal será realizado de forma periódica y evaluado cada tres meses, con la participación activa del COPLADENMUN. Las actividades de seguimiento incluirán:

1. Reuniones Periódicas con el COPLADENMUN:

Cada tres meses, se llevará a cabo una reunión de seguimiento con el COPLADENMUN, donde se revisará el avance de las acciones implementadas. El COPLADENMUN, en su rol de representante ciudadano, tendrá la responsabilidad de revisar los avances en base a los indicadores establecidos, y se asegurará de que todos los sectores sociales, especialmente las mujeres y las comunidades indígenas, tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y preocupaciones.

2. Informes Trimestrales de Avance:

Los informes trimestrales se prepararán con base en los indicadores de desempeño establecidos para cada acción y serán presentados en las reuniones de seguimiento con el COPLADENMUN. Estos informes incluirán datos sobre el cumplimiento de los plazos, la asignación de recursos, el impacto en la comunidad y el nivel de satisfacción de los habitantes.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

3. Evaluación Participativa:

El COPLADENMUN será parte activa del proceso de evaluación participativa, proporcionando retroalimentación y recomendaciones sobre las actividades desarrolladas. Esto permitirá ajustar las estrategias y asegurar que las acciones sean culturalmente pertinentes y equitativas para todos los grupos sociales, en especial para las mujeres y las comunidades indígenas.

4. Capacitación y Sensibilización:

Se realizarán sesiones de capacitación para los miembros del COPLADENMUN, para asegurar que cuenten con las herramientas necesarias para llevar a cabo el seguimiento adecuado de los proyectos. Esta capacitación incluirá temas de transparencia, participación ciudadana, derechos humanos y género, con el fin de fortalecer la capacidad del comité para desempeñar su rol de forma eficiente.

Evaluación:

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se realizará cada tres meses, con un enfoque integral que considere los avances en la implementación de las acciones, los resultados obtenidos y el impacto en la calidad de vida de la población. El proceso de evaluación será coordinado por el gobierno municipal en colaboración con el COPLADENMUN y otros actores clave.

1. Evaluación Trimestral del COPLADENMUN:

Cada tres meses, el COPLADENMUN será responsable de realizar una evaluación interna sobre el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas en el Plan. Durante las reuniones de evaluación, se revisarán los logros alcanzados y las dificultades encontradas en el proceso de implementación. El comité proporcionará sugerencias para mejorar la ejecución de los proyectos y garantizar que todos los aspectos culturales y de género sean atendidos de manera efectiva.

2. Evaluación de Indicadores:

Se evaluarán los indicadores de desempeño definidos en el Plan, tales como el nivel de participación de las mujeres en las actividades, el cumplimiento de los plazos establecidos, la satisfacción de la comunidad, y el impacto de los proyectos en las comunidades indígenas. Esta evaluación permitirá medir la efectividad del Plan y hacer los ajustes necesarios para cumplir con los objetivos planteados.

3. Ajustes y Retroalimentación:

Los resultados de la evaluación se utilizarán para realizar ajustes en la ejecución del Plan, en conjunto con el COPLADENMUN. Esto incluirá la reorientación de recursos, la modificación de estrategias de comunicación o la inclusión de nuevas acciones que respondan mejor a las necesidades identificadas.

4. Informe Final y Retroalimentación Comunitaria:

Al final de cada ciclo de evaluación, se elaborará un informe final que incluirá los resultados de la evaluación, los ajustes realizados y las recomendaciones para el siguiente ciclo de trabajo. Este informe será compartido con la comunidad en foros ciudadanos y asambleas, para asegurar que todos los sectores de la población estén informados y tengan la oportunidad de ofrecer su retroalimentación sobre el proceso.

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

MENSAJE FINAL

Con este plan de desarrollo, reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento sostenible, la innovación continua y el bienestar integral de todos los involucrados. Nuestro objetivo no es solo alcanzar metas específicas, sino también establecer una base sólida para el futuro.

A medida que implementemos las estrategias aquí descritas, recordemos que el éxito de este plan depende de la colaboración, la adaptabilidad y el esfuerzo conjunto. Invitamos a todas las partes interesadas a participar activamente, compartir ideas y contribuir al cumplimiento de nuestros objetivos comunes.

A lo largo de este plan, hemos integrado los principios de participación ciudadana, equidad, transparencia y sostenibilidad como pilares fundamentales. Cada proyecto, programa y acción aquí descritos ha sido diseñado para atender las necesidades más apremiantes de nuestra población, fortaleciendo la infraestructura, promoviendo el desarrollo social y económico, y protegiendo nuestro entorno natural.

El éxito de este plan depende de la colaboración activa de todos los sectores: gobierno, sociedad civil, sector privado y cada ciudadano que desee aportar al crecimiento de nuestro municipio. Juntos, construiremos un lugar donde la calidad de vida sea la prioridad y el progreso sea palpable en cada rincón de nuestro territorio.

Estamos seguros de que, trabajando juntos, lograremos los resultados deseados y marcaremos una diferencia significativa en nuestro entorno.

Se firma el presente documento a los 02 días del mes de enero del 2025



C. IVÁN ALEJANDRO GUTIERREZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CARICHÍ



C. JESÚS MANUEL VILLALOBOS MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARICHÍ

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027
CARICHI, CHIHUAHUA

GLOSARIO.

Agenda 2030: Estrategia global promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de todos.

Consulta Ciudadana: Mecanismo de participación que permite a la población expresar sus opiniones, necesidades y propuestas sobre las acciones y proyectos municipales.

Desarrollo Sostenible: Modelo de crecimiento que satisface las necesidades del presente sin comprometer los recursos y posibilidades de las generaciones futuras.

Ejes Estratégicos: Líneas prioritarias de acción en las que se basa el plan de desarrollo para alcanzar los objetivos establecidos.

Indicadores de Desempeño: Herramientas de medición que permiten evaluar el cumplimiento de metas y objetivos específicos del plan.

Infraestructura Urbana: Conjunto de obras y servicios básicos que facilitan la vida en la ciudad, como calles, alumbrado, drenaje y agua potable.

Participación Ciudadana: Proceso en el cual los habitantes del municipio intervienen de forma activa en la toma de decisiones públicas.

Plan de Desarrollo Municipal (PDM): Documento rector que establece la visión, objetivos, estrategias y programas para promover el desarrollo integral del municipio durante un período de gobierno.

Proyectos Prioritarios: Acciones específicas seleccionadas por su impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes y su alineación con los objetivos del plan.

Transparencia: Principio que garantiza el acceso público a la información sobre las decisiones, acciones y uso de recursos del gobierno municipal.

Zonas de Atención Prioritaria: Áreas del municipio con mayores niveles de rezago social y económico que requieren intervenciones específicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA (INEGI)

www.inegi.org.mx

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION (CONAPO)

www.gob.mx/conapo

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA (SNIEG)

www.snieg.mx

SISTEMA DE INFORMACION AGROPECUARIA (SIAP)

www.gob.mx/siap